



BALANCE SOCIAL

Nº 5

Período 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016



USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.

BALANCE SOCIAL 2015/2016

Índice

A.	MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD.....	3
1.	Mensaje del Presidente [1.1].....	3
2.	Parámetros de la memoria [3.1 a 3.8].....	5
2.1.	Grupos de interés [4.14 y 4.15].....	6
3.	La empresa [2.1, 2.2 y 2.4]	7
3.1.	Dimensiones de la organización [2.5, 2.7 y 2.8]	7
3.2.	Un poco de historia	8
3.3.	Estructura de capital [2.6]	9
3.4.	Asambleas de accionistas [4.4].....	9
3.5.	Gobierno corporativo [2.3, 4.1 a 4.3, LA13 y EC7]	10
4.	Marco regulatorio de la actividad	13
4.1.	Infracciones y multas [EN28, SO8, PR2, PR4, PR8 y PR9]	14
5.	Asociaciones estratégicas [4.13].....	15
6.	Sistema de Gestión [EN26]	23
6.1.	Sistema de Gestión de la Calidad	23
6.2.	Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente	23
6.3.	Manual del Sistema de Gestión	25
6.4.	Principales iniciativas ambientales [EN5, EN29]	26
6.4.a)	Prevención y gestión	26
6.4.b)	Eliminación de residuos y remediación [EN22 y EN24]	28
6.5.	Objetivos e indicadores ambientales [EN5].....	32
6.6.	Energía [EN5].....	33
7.	Recursos humanos.....	35
7.1.	Nuestra fuerza laboral [LA1 y LA13].....	35
7.2.	Rotación [LA2]	36
7.3.	Beneficios sociales a empleados [LA3].....	36
7.3.a)	Plan de beneficios definidos por finalización de la relación laboral: [EC3].....	36
7.3.b)	Otros beneficios:.....	37
7.4.	Programa de incentivo en la prevención de accidentes.....	37

7.5.	Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y accidentes laborales [LA7]	38
7.6.	La Usina de Tandil “Libre de Humo”	39
8.	Iniciativas y hechos destacados en materia social y medioambiental del período [SO1, EN6]	41
8.1.	Capacitación a la comunidad	41
8.2.	Principales iniciativas del período	44
8.3.	Donaciones	47
9.	Nuestros proveedores	49
9.1.	Análisis y control de proveedores [HR6]	49
9.2.	Proveedores locales [EC6]	50
9.3.	Comunicación	51
10.	Nuestros clientes	53
10.1.	Algunos datos	53
10.2.	Encuestas de satisfacción de clientes [PR5]	55
10.3.	Centros de atención y cobro	58
10.4.	Comunicación con nuestros usuarios	58
11.	Requisitos GRI	61
11.1.	Nivel de aplicación GRI [3.13]	61
11.2.	Índice de contenidos GRI [3.12]	62
12.	Índice de abreviaturas	69
B.	ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGyD)	71
i.	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido	71
ii.	Evolución del EVEGyD correspondiente a los propietarios	73
iii.	Anexo – Gastos e inversiones medioambientales [EN30]	74

A. MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

1. Mensaje del Presidente [1.1]

Han pasado CINCO AÑOS que desde la USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL presentamos regularmente a la comunidad información acerca de las acciones que ha llevado adelante en materia de sustentabilidad.

Dicen que a veces “Si cuentas los años, el tiempo te parecerá breve; si ponderas los acontecimientos, te parecerá un siglo.”

Esta claro entonces que cuando miramos cada una de las acciones que hemos impulsado en estos años, parece una eternidad desde cuando como empresa venimos contribuyendo al desarrollo sustentable mediante esta visión planteada hace alrededor de un lustro.

En este último tiempo además hemos realizado todos los esfuerzos posibles para mejorar y hacer más amigable aún la relación con cada uno de los usuarios, facilitando nuevas herramientas de comunicación adaptándonos a las nuevas tecnologías, con el convencimiento que ser socialmente responsable en una empresa prestadora de servicios implica necesariamente obtener la satisfacción de quien recibe ese servicio.

Y en ese sentido mantener niveles de más del 80 % de satisfacción de los usuarios, no solo es un orgullo, sino una inmensa responsabilidad para mantenernos activos realizando acciones permanentes que nos permitan mantener e incluso mejorar estos indicadores.

Asimismo y sin descuidar nuestra actividad principal de distribuidores de Energía, creemos que la misma es complementaria de realizar actividades que busquen preservar el Medio Ambiente.

En ese sentido hemos comenzado con el Plan Integral de Transformación de todo el Alumbrado Público de la ciudad a Tecnología LED, a la par de impulsar proyectos de generación distribuida domiciliaria, y más recientemente el Proyecto del Parque Solar propio en la zona de Desvió Aguirre.

Como siempre sostengo desde que tengo el honor de presidir esta la Empresa de todos los Tandilenses, todavía nos queda mucho camino para crecer y mejorar, pero estamos convencidos que éste es el camino a seguir, el del crecimiento empresario en armonía con un desarrollo económico que genere bienestar en la comunidad con la valorización, conservación y defensa del medio ambiente.



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

Cr. Matías Raúl Civalé
Presidente

2. Parámetros de la memoria [3.1 a 3.8]

Desde el inicio del proceso de reporte en materia de Responsabilidad Social Empresaria de la Usina, el Directorio ha tenido como objetivo la emisión de un informe de alta calidad, enmarcado en estándares de amplio reconocimiento nacional e internacional.

Como muestra de la seriedad y compromiso de la empresa con la calidad de este emprendimiento, se ha elegido el modelo desarrollado por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCyA), aprobado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución Técnica N° 36. Este modelo se basa en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), por ser el modelo internacional de mayor reconocimiento.

Adicionalmente, la FACPCE ha determinado, a través del Anexo de la mencionada Resolución Técnica, que la versión aplicable de la Guía del GRI es la 3.1.

Este quinto Balance Social abarca el período coincidente con el ejercicio económico N° 81 de la sociedad, comenzado el 1° de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016.

A los efectos de una mejor visualización de la evolución de los indicadores, estos se presentan en forma comparativa con el Balance Social anterior (1° de julio de 2014 a 30 de junio de 2015), tal como prescribe la mencionada Resolución Técnica N° 36.

El contenido de la memoria ha sido definido en base al análisis de aspectos sociales, ambientales y económicos materiales para la Usina, considerando los siguientes elementos:

- las normas y regulaciones aplicables a la empresa;
- las metas y objetivos definidos en el marco de su Sistema de Gestión;
- los requerimientos e indicadores establecidos por el GRI en la versión 3.1 de su Guía; y
- los principales riesgos e impactos que afectan la sustentabilidad de las operaciones de la empresa (pasibles de ser medidos razonablemente).

Asimismo, abarca las actividades llevadas a cabo por la empresa en el territorio de su área de concesión, sin contemplar las de su sociedad controlada (USICOM S.A.). Por ello, las cifras expuestas corresponden a sus estados contables individuales, no así a los consolidados.

Ante cualquier consulta o sugerencia respecto al contenido del presente Balance Social, por favor contactarse con el área responsable de la Usina al e-mail rse@usinatandil.com.ar.

2.1. Grupos de interés [4.14 y 4.15]

Se entiende por "Grupos de interés" aquellas entidades o individuos a los que puedan afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

En función a ello, los grupos de interés inicialmente determinados como prioritarios corresponden a: empleados, clientes, proveedores y la comunidad local.

Los mismos han sido seleccionados identificando los grupos mayormente afectados por las actividades de la Usina, tanto internos (ej. empleados) como externos (ej. clientes).

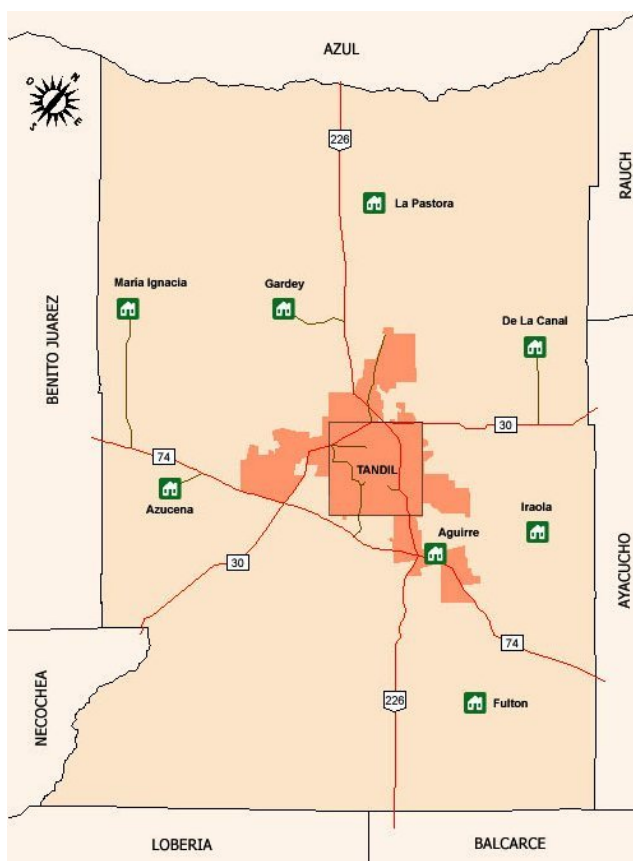
3. La empresa [2.1, 2.2 y 2.4]

La Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. (la Usina) es una empresa distribuidora de energía eléctrica, con domicilio social en la calle Nigro N° 575 de la ciudad de Tandil (B7001DBC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Adicionalmente, la empresa también realiza obras de pavimentación y alquiler de postes y ménsulas a otras compañías prestadoras de servicios por cable (telefonía, Internet, TV por cable, etc.).

3.1. Dimensiones de la organización [2.5, 2.7 y 2.8]

Su área de concesión está comprendida por la totalidad de la ciudad de Tandil y algunas zonas rurales adyacentes, cubriendo aproximadamente una superficie de 300 km². Cuenta con 300 km. de líneas de media tensión y 1.190 km. de líneas de baja tensión, con una potencia instalada de 191 MVA en 438 centros de transformación, atendiendo la demanda de 60.058 clientes entre Residenciales, Generales, Comerciales e Industriales.



Algunos datos económicos al 30 de junio de 2016 y 2015 son:

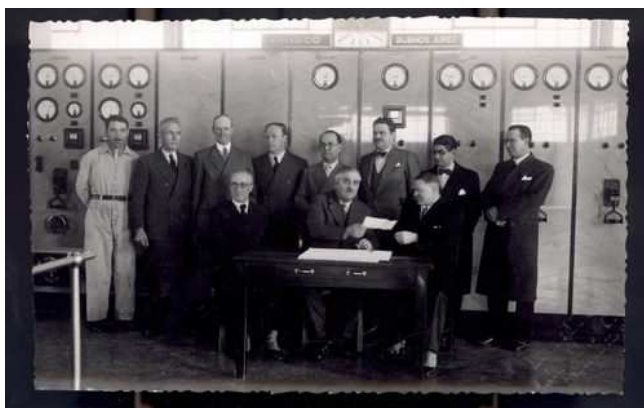
	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Ventas netas: (*)		
Servicio de distribución de energía eléctrica	\$ 217.095.567	\$ 147.049.793
Otros servicios	\$ -	\$ 439.439
Bienes	\$ 2.126.891	\$ 2.309.248
Total	\$ 219.222.458	\$ 149.798.480
Cantidad de empleados	128	131
Activos totales (*)	\$ 173.447.661	\$ 121.889.035
Deuda total (*)	\$ 126.586.216	\$ 85.689.953
Patrimonio neto (*)	\$ 46.861.445	\$ 36.199.082

(*) Según los Estados contables por los ejercicios económicos N° 81 y 80, finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente.

3.2. Un poco de historia

La actual Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. fue fundada por un grupo de vecinos progresistas como Usina Popular S.A. en el año 1934, ante la difícil situación energética que vivía Tandil en esa época.

La nueva iniciativa tuvo un fuerte apoyo de la población, y el 8 de marzo de 1936, el pueblo y las instituciones de la ciudad, todos juntos, pusieron en marcha su primer grupo electrógeno de 625 kW con 388 abonados, instalado en un terreno donado por los vecinos Pablo Fosatti y Vicente Montoro, bajo el lema "Tandil nunca será más grande que su Usina". Al final del primer ejercicio en Diciembre de 1936, los abonados ascendían a 2035.



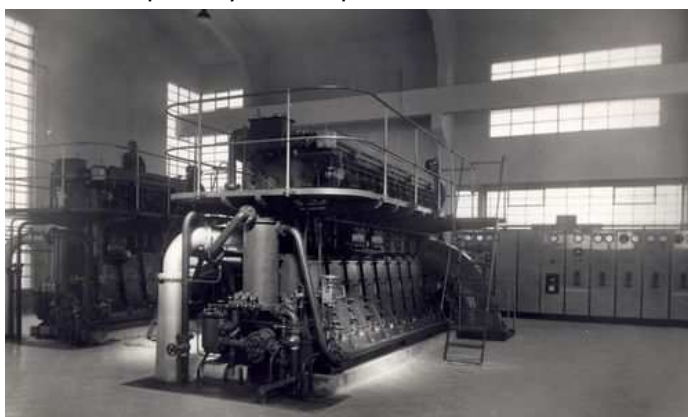
La potencia inicial fue en aumento con la instalación de nuevos grupos electrógenos, llegando en 1961 a ocho máquinas con 10.000 kW que abastecían la demanda de energía eléctrica de una ciudad pujante y creciente, convirtiéndose en uno de los pilares principales del polo industrial en que se transformó Tandil.

En el año 1964 se interconectó con el Sistema Eléctrico Provincial, que luego en el año 1973 quedó integrado a la Red Eléctrica Nacional a través de las líneas de 500.000 voltios "Chocón - Buenos Aires".

Más tarde, en el año 1974, la modificación de la legislación llevó a la transformación de la sociedad en Usina Popular y Municipal de Tandil Sociedad de Economía Mixta.

El crecimiento continuó con ampliaciones constantes de la red de distribución, manteniendo en forma permanente el lema de sus fundadores.

El crecimiento señalado superó ampliamente la potencia local instalada, llevando a la Usina a instalar en 2002 un tercer transformador de gran potencia (30/30/20 MVA) en la estación transformadora de TRANSBA.



Dicho transformador de 30.000 KVA, complementa las otras dos unidades existentes de igual potencia, garantizando la disponibilidad de energía para los próximos 8 a 10 años para Tandil y localidades vecinas, como Ayacucho, Rauch, Vela y C.R.E.T.A.L.

3.3. **Estructura de capital** [2.6]

Por su constitución como Sociedad de Economía Mixta (S.E.M.), la Usina posee una participación estatal mayoritaria representada por el 60% del total de las acciones en poder de la Municipalidad de Tandil, perteneciendo el 40% restante al sector privado. Al 30 de junio de 2016, el capital está compuesto por 1.651.240 acciones nominativas, no endosables, de un Valor Nominal de \$ 10 cada una; totalmente suscripto e integrado por accionistas privados y la Municipalidad de Tandil.

La participación correspondiente a la Municipalidad de Tandil (60% del capital social) está compuesta en un 22,22% por acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, y el restante 77,78% por acciones preferidas sin derecho a voto. Estas últimas conllevan una prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad.

Conforme lo expresado, el capital social se encuentra agrupado y clasificado de la siguiente manera:

<i>Tipo acciones</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>		<i>Tenedor</i>
		<i>Capital</i>	<i>Votos</i>	
Ordinarias Grupo I (1 voto)	660.496	40,00 %	75,00 %	Capital privado
Ordinarias Grupo II - Clase A (1 voto)	220.165	13,33 %	25,00 %	Capital público
Preferidas Grupo II - Clase B (sin voto)	770.579	46,67 %	-	Capital público
Total	1.651.240	100,00 %	100,00 %	

3.4. **Asambleas de accionistas** [4.4]

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la sociedad, las Asambleas serán Ordinarias, Extraordinarias y Especiales; debiendo reunirse todas ellas en la sede o en lugar que designe el Directorio en la ciudad de Tandil.

En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias participarán todos los accionistas con derecho a voto.

Se considera Asamblea Especial a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que sesiona exclusivamente con los accionistas privados del Grupo I, debiendo retirarse del recinto los representantes de la Municipalidad de Tandil.

La Asamblea Especial no tendrá un funcionamiento autónomo, debiendo ser convocada para la misma ocasión en que lo fuera la Ordinaria o Extraordinaria, mediante la inclusión de un punto especial en el respectivo orden del día.

Las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales serán convocadas por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o cualquiera de los Síndicos en los casos que lo prevén las disposiciones legales vigentes, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario.

Asimismo, cualquiera de los Órganos mencionados en el párrafo anterior convocará a Asamblea cuando lo requieran accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social, debiendo la petición indicar los temas a tratar y celebrarse en tal caso la Asamblea dentro del plazo máximo de 45 días de recibida la misma.

Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y orden del día con especificación de los asuntos a tratar por la Asamblea constituida en Especial con la única participación de los accionistas privados del Grupo I.

Se hará constar asimismo los recaudos especiales exigidos por el Estatuto para la concurrencia de los accionistas.

Con referencia a la llegada con que cuentan los accionistas al máximo órgano de gobierno, es de destacar que aproximadamente un 78% del capital se encuentra representado en el Directorio al 30 de junio de 2016 (al igual que al 30 de junio de 2015).

3.5. **Gobierno corporativo** [2.3, 4.1 a 4.3, LA13 y EC7]

La dirección y administración de la sociedad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, y tres suplentes. La fiscalización está a cargo de la Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndicos Titulares, designándose asimismo tres Suplentes.

La Municipalidad de Tandil, a propuesta del Departamento Ejecutivo con acuerdo del Concejo Deliberante, designa para el Directorio al Presidente, al Vicepresidente y un Director Suplente, así como dos Síndicos Titulares y dos Suplentes para la Comisión Fiscalizadora. Por otra parte, la Asamblea Especial de Accionistas privados del Grupo I elige y designa tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente de acuerdo al Estatuto de la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

Al 30 de junio de 2016, la integración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora es la siguiente:

<i>Directorio</i>	<i>Comisión Fiscalizadora</i>
<i>Presidente:</i> C.P. Matías Raúl Civalé	C.P. Ricardo Daniel Saracca
<i>Vice-Presidente:</i> Ing. Atilio José Magnasco	C.P. Daniel Alvarez
<i>Secretario:</i> Lic. Sebastián Pedro Alewaerts Fiorini	C.P. Omar Luis Farah
<i>Director:</i> Sr. Horacio Juan Canziani	
<i>Director:</i> Lic. Eduardo Agustín Usandizaga	
<u>Suplentes:</u>	<u>Suplentes:</u>
Sr. Gabriel Fuente	C.P. Marcos Redolatti
Sr. Alfredo Gagetti	

Cuatro de los cinco Directores titulares y todos los Directores suplentes son independientes, entendiéndose por tal a la persona que no es titular de capital de la sociedad, tanto directa como indirectamente, aunque sea designada para su cargo por un accionista titular de capital.

La composición del órgano de gobierno corporativo desglosado por sexo y grupo de edad es la siguiente:

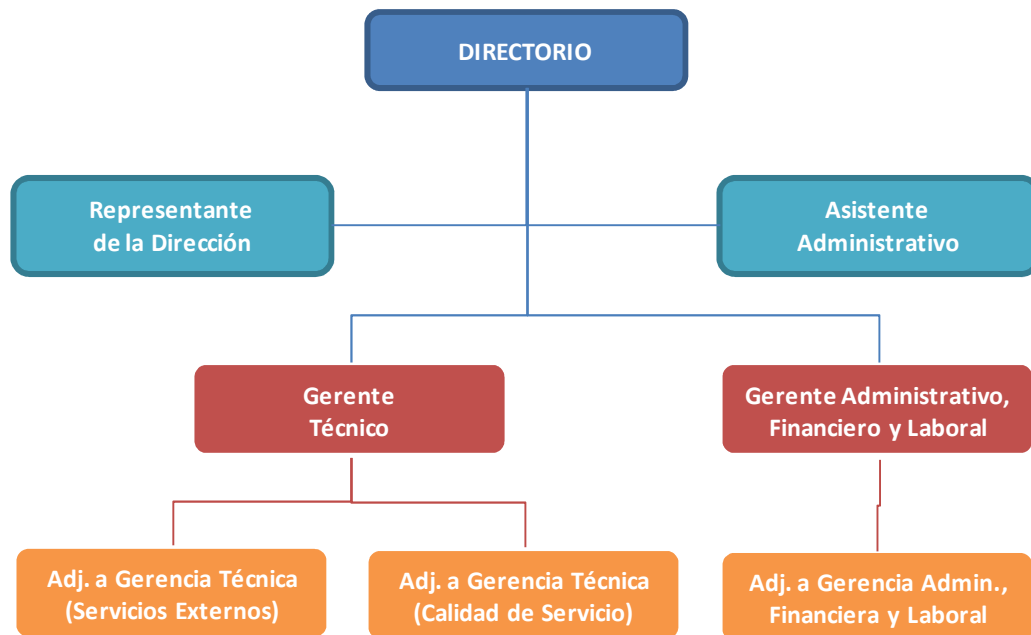
<i>Edad</i>	<i>30/06/2016</i>			<i>30/06/2015</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Menores de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	2	-	2	2
Entre 40 y 50 años	2	-	2	2
Mayores de 50 años	3	-	3	3
Totales al 30/06/2016	7	-	7	
Totales al 30/06/2015	7	-		7

Se incluye en el cuadro anterior a todos los Directores, tanto titulares como suplentes.

Aunque no existe una política escrita respecto a la preferencia hacia la designación de residentes locales, las prácticas comunes indican que la casi totalidad de sus miembros tienen residencia en la ciudad de Tandil previa a su designación, o sea, que tienen procedencia de la propia comunidad. Del Directorio

actual antes mencionado (incluyendo suplentes), los 7 integrantes son residentes locales.

Siendo el Directorio la máxima autoridad, la estructura operativa de la empresa se conforma de la siguiente manera:



El Presidente es el representante legal de la sociedad en todos los actos en que ésta deba actuar, debiendo suscribir conjuntamente con el Secretario todos los instrumentos públicos o privados donde la misma intervenga. Su función es ejecutiva.

4. Marco regulatorio de la actividad

Dentro del área de concesión, la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. es el único proveedor del servicio de distribución de energía eléctrica, por lo cual, es importante mencionar que su actividad se encuentra regulada, controlada y fiscalizada por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA).



Este organismo tiene su razón de ser en el cumplimiento del nuevo rol del Estado, derivado del proceso de privatización y concesión de actividades de interés general y de servicio público en materia eléctrica en jurisdicción provincial.

Las funciones que la ley acuerda al Organismo de Control se rigen por el principio de la especialidad de la competencia, atribuyéndosele actividades de control y fiscalización, normativas y jurisdiccionales en materia eléctrica.

Entre las primeras (de control y fiscalización) se encuentran las de hacer cumplir la ley, el reglamento y los contratos de concesión, controlando la calidad técnica y comercial, fiscalizando la seguridad, el medio ambiente, exigiendo el cumplimiento de los cuadros tarifarios y aplicando las sanciones pertinentes cuando ello corresponda.

Entre las segundas (de carácter normativo) se encuentran las de reglamentar los procedimientos de audiencias públicas, de aplicación de sanciones, de controversias y todas aquellas necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y de los fines legales.

Por último (en su rol de tercero imparcial) dicta actos administrativos de alcance jurisdiccional, con control judicial suficiente, interviniendo en forma previa y obligatoria en toda controversia entre agentes de la actividad eléctrica provincial, como así también en los casos de usuarios residenciales que opten por la vía del Ente.

En el marco regulatorio se establecen principios rectores que obran como puntos fijos de referencia obligatoria para el cumplimiento de los fines del servicio público y su regulación; como por ejemplo:

- proteger adecuadamente los derechos de los usuarios;
- establecer un régimen tarifario y de prestación de servicios único;
- promover actividades económicamente viables;
- alentar inversiones para asegurar a los usuarios el abastecimiento;
- garantizar la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de electricidad;
- asegurar que las tarifas que se apliquen sean justas y razonables;
- alentar la competitividad donde ello sea posible; y
- planificar y promover el desarrollo electroenergético provincial, asegurando metas de expansión y mejoramiento del servicio y asegurar adecuadamente la protección del medio ambiente.

El rol estatal en materia de servicio público de electricidad es de importancia gravitante, teniendo en cuenta que el acceso al servicio está considerado como un bien humano básico, directamente relacionado con el desarrollo de los fines existenciales de la persona humana, y respecto del cual la tutela y promoción de la vida, salud, educación y acceso a la cultura se potencian.

4.1. **Infracciones y multas** [EN28, SO8, PR2, PR4, PR8 y PR9]

El contrato de concesión de la Usina establece normas de calidad de servicio público, así como sanciones por apartamiento a los límites admisibles.

Las últimas mencionadas se clasifican en:

- *Calidad del Producto Técnico*: aplicables cuando la empresa entregue un producto con características distintas a las convenidas, fundamentalmente en los casos de incumplimientos en los niveles de tensión.
- *Calidad del Servicio Técnico*: aplicables cuando la concesionaria preste un servicio con características técnicas inferiores a las exigidas, en relación con la frecuencia y duración de las interrupciones.
- *Calidad del Servicio Comercial*: las penalizaciones en esta área abarcan 5 consideraciones:
 - Tratamiento de reclamaciones: ante incumplimientos en los plazos establecidos para dar respuesta y solución del problema;
 - Conexiones: por el incumplimiento de los plazos previstos en cada caso;
 - Facturación estimada: para los casos en que la concesionaria emita facturas con un mayor número de estimaciones que las previstas por el contrato de concesión;
 - Suspensión del suministro de energía por falta de pago: si el servicio no se restableciera en los plazos previstos; e
 - Instalación inicial de equipo de medición: si la concesionaria no efectuara la instalación de los equipos de medición en el lapso estipulado.

El importe de las multas de calidad devengadas durante el ejercicio, segregado por origen, es el siguiente:

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Calidad de Producto	\$ 576	\$ 320
Calidad de Servicio Técnico	\$ 76.114	\$ 203.354
Calidad de Servicio Comercial	\$ 9.997	\$ 12.419
Subtotal	\$ 86.687	\$ 216.093
Otras (*)	\$ 43.728	-
Total	\$ 130.425	\$ 216.093

(*) Corresponde a una multa resuelta en 2016 por el OCEBA, en función de anomalías de riesgo en la vía pública detectadas por una auditoría del año 2013.

5. Asociaciones estratégicas [4.13]

La Usina, como empresa distribuidora de energía, forma parte de diferentes asociaciones sin fines de lucro, que buscan agrupar entidades con un fin común y en pos de la resolución de problemáticas comunes, persiguiendo el beneficio general. A continuación se detallan algunas de ellas.

5.1. Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA)



APEBA se encuentra formada por un grupo de distribuidoras eléctricas con concesiones municipales ubicadas dentro de la Provincia de Buenos Aires, unidas por un interés común para afrontar los desafíos del sector, mediante la participación activa de sus integrantes y en defensa de sus comunidades. En la actualidad, la constituyen 11 entidades cooperativas y 1 sociedad de economía mixta.

El servicio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires es brindado por Distribuidoras Provinciales y Municipales a más de 2 millones de usuarios finales (exceptuando a clientes de Distribuidoras de Jurisdicción Nacional). De dicho total, sus asociadas tienen a su cargo el servicio eléctrico de 440.000 usuarios bonaerenses.

5.2. Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA)



El inicio de ADEERA data de 1992. Actualmente está conformada por 48 distribuidoras de energía eléctrica de origen público, privado y cooperativo.

El conjunto de las distribuidoras asociadas a ADEERA presta el servicio público de electricidad a más de 13 millones de clientes en todo el país; la población beneficiada llega a 32,5 millones de habitantes. Las distribuidoras que conforman esta asociación operan el 97% de la energía eléctrica que se consume en la Argentina.

ADEERA es accionista de CAMMESA, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., representando al sector de la distribución, según lo establece la ley 24.064.

Entre sus propósitos, se encuentran:

- promover el desarrollo y el mejoramiento de la distribución de energía eléctrica;
- procurar la conservación del medio ambiente por parte de sus asociados, en relación al desarrollo de las actividades de construcción y operación de los sistemas de distribución de energía eléctrica;
- impulsar la investigación científica y técnica para el mejoramiento de la industria eléctrica;
- fomentar la seguridad en las instalaciones destinadas a la distribución de energía eléctrica; y
- armar equipos técnicos para investigación y desarrollo de temas energéticos.

5.3. Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA)



FREBA fue creada en diciembre de 1999 y reconocida como tal por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en abril de 2001. Agrupa a distribuidores provinciales y municipales de la Provincia de Buenos Aires, y a TRANSENER (Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.) y TRANSBA (Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.) como miembros asesores, en un todo de acuerdo al Decreto P.E.P. 4052/2000.

Este foro se crea viendo la necesidad de concretar obras en el sistema de transporte en alta tensión y por distribución troncal, que permitan la eliminación de las restricciones a la capacidad de aporte en amplias zonas del territorio provincial actualmente existentes. Es necesario coordinar las posibles soluciones asegurando que respondan a óptimos del conjunto, siendo a la vez escalables e integrables en el tiempo. En 2008 se incorporan a sus intereses las obras de sub transmisión.

Objetivos:

- brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico y económico para inversores en proyectos de transmisión eléctrica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;
- coordinar y seleccionar los proyectos de inversión para mejorar y ampliar la red de distribución troncal y alta tensión de energía eléctrica dentro de la provincia;
- colaborar con las autoridades en los temas de actuación del FREBA y asesorar en el dictado de normas legales, reglamentos, tarifas, presentación de informes y toda otra actividad que pueda ser de utilidad para tales organismos; y
- establecer contactos y relaciones con entidades similares dentro y fuera del país, para el intercambio de información y servicios beneficiosos para el sector eléctrico de la provincia.

A través de este Foro se logró la financiación para la construcción de la nueva Estación Transformadora ET Tandil II Industrial, que permitirá aumentar en gran medida la potencia y energía para garantizar el desarrollo sustentable de la ciudad. Dicha obra tiene un costo estimado cercano a los U\$S 9.000.000 aportados con fondos que Usina posee en su subcuenta del Fideicomiso FITBA, el que es administrado por el FREBA en el BAPRO.

Con esta obra se busca dar respuesta a la creciente demanda de potencia y energía de Tandil, con la radicación de nuevas industrias y fuerte crecimiento de las existentes, como así también el crecimiento poblacional normal y el mayor consumo a nivel domiciliario, producto de la accesibilidad a las nuevas tecnologías y evolución de los productos eléctricos hogareños, lo que ha provocado que, las instalaciones actuales de la Estación Transformadora de Transba S.A. ubicada en la intersección de la Ruta Nacional 226 y Lavalle, desde donde la Usina abastece a sus clientes, se encuentren altamente solicitadas y por ende limitado su crecimiento como así también acotada la posibilidad de brindar energía en forma normal ante una falla que deje indisponible uno de los transformadores.

En los análisis técnicos efectuados, se tuvo en cuenta la estimación de instalación de nuevas industrias a concentrarse en el Parque Industrial, como así también el aumento de la demanda de las ya instaladas. Además se consideró que esa zona era la ideal para la instalación del emprendimiento a efectos de minimizar su impacto ambiental.

En mayo de 2013 se suscribió la escritura correspondiente a la adquisición del predio de poco más de 18.000 metros² en el que se construirá la nueva estación. Posteriormente se ejecutaron los estudios de impacto ambiental (EIA) y los estudios eléctricos que definirán las características generales de la instalación.

Teniendo esta documentación, se elaboraron las diferentes especificaciones técnicas para que tanto el diseño como el equipamiento a instalar cumplan con todos los requisitos y legislación vigentes. Teniendo un flujo de fondos limitado se optó inicialmente por adquirir los elementos principales, como es uno de los dos transformadores que finalmente tendrá la estación transformadora.

Capacitación para auxiliares electricistas

En junio de 2016 se desarrolló en la Usina la primera etapa del curso de capacitación para auxiliares electricistas de redes de distribución de media y baja tensión.



Organizadas por el FREBA, Fundaluz XXI y la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, de las jornadas participaron operarios de la Usina de Tandil y de las cooperativas eléctricas de Barker y San Manuel.

Entre los objetivos de la capacitación se destacó el "interpretar los principios básicos que rigen la distribución de energía eléctrica; comprender los principios físicos que explican el comportamiento de las redes eléctricas, y las causas de los efectos que se observan en las mismas; administrar y verificar el estado de los insumos y elementos de protección personal (EPP); identificar los materiales, equipos, herramientas y EPP para su carga y descarga del vehículo de transporte en el lugar de trabajo y en la zona de resguardo, racionalizando el uso y el orden respectivo de los mismos y asistir en las tareas preventivas y/o correctivas de la red MT/BT".

Los profesionales disertantes fueron los ingenieros Jorge Castro y Juan Manuel Miranda.

5.4. Unidad de Coordinación Operativa (UCOP) y Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED)



Dentro de la estructura del FREBA se creó en 2011 la UCOP, la cual se encuentra integrada por representantes de la Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección Provincial de Energía y el FREBA, siendo asesorada asimismo por un Grupo de Análisis Técnico.

La misma cuenta con dos unidades: 1) la Unidad de Análisis y Seguimiento de Proyectos (UASP): encargada de análisis técnico y económico y seguimiento; y 2) la Unidad de Desarrollo y Promoción (UDEP): dedicada a la planificación y desarrollo de proyectos, así como a la comunicación y promoción.

Desde esta unidad se lanzó el PROINGED. Este programa consiste en la búsqueda, desarrollo y ejecución de un conjunto de proyectos de inversión en el sector de generación de energía eléctrica distribuida en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. De esta forma brinda asesoramiento y financiación a los proyectos enmarcados en sus áreas de intervención. Su misión principal reside en ser el facilitador de la concreción de nuevos emprendimientos energéticos a través de incentivos y mecanismos idóneos a tal fin.

Funciones del PROINGED:

- brindar asistencia técnica para que en el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica distribuida, preferentemente en base a fuentes renovables, los mismos sean convertidos en unidades económicas activas que inyecten su producción a la red pública de transporte y/o distribución de electricidad;
- financiar los estudios previos, los proyectos ejecutivos y la inversión en fuentes de generación de energía basadas en la utilización del recurso eólico, solar, hidráulico, biomasa o cualquier otro recurso eficiente económica y ambientalmente; y
- promover la investigación del aprovechamiento y la utilización de la energía originada en fuentes renovables, difundiendo las tecnologías aplicables a su captación y transformación.

En el marco de los programas de I&D dentro del PROINGED, se está realizando la campaña de medición del recurso eólico que permitirá dar mayor precisión al mapa eólico de la Provincia de Buenos Aires. Los datos de dicha campaña permitirán ajustar la modelación destinada a la prospección de oportunidades de inversión en granjas eólicas de distintas escalas.

Plan piloto para instalar luminarias LED en Tandil

En un acto concretado el 29 de abril de 2014, el Municipio de Tandil, la Usina Popular y Municipal y la Secretaria de Servicios Públicos de la provincia, suscribieron un convenio de aportes de lámparas LED, en el marco del Programa de eficiencia energética que se promueve a través del Programa de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED).

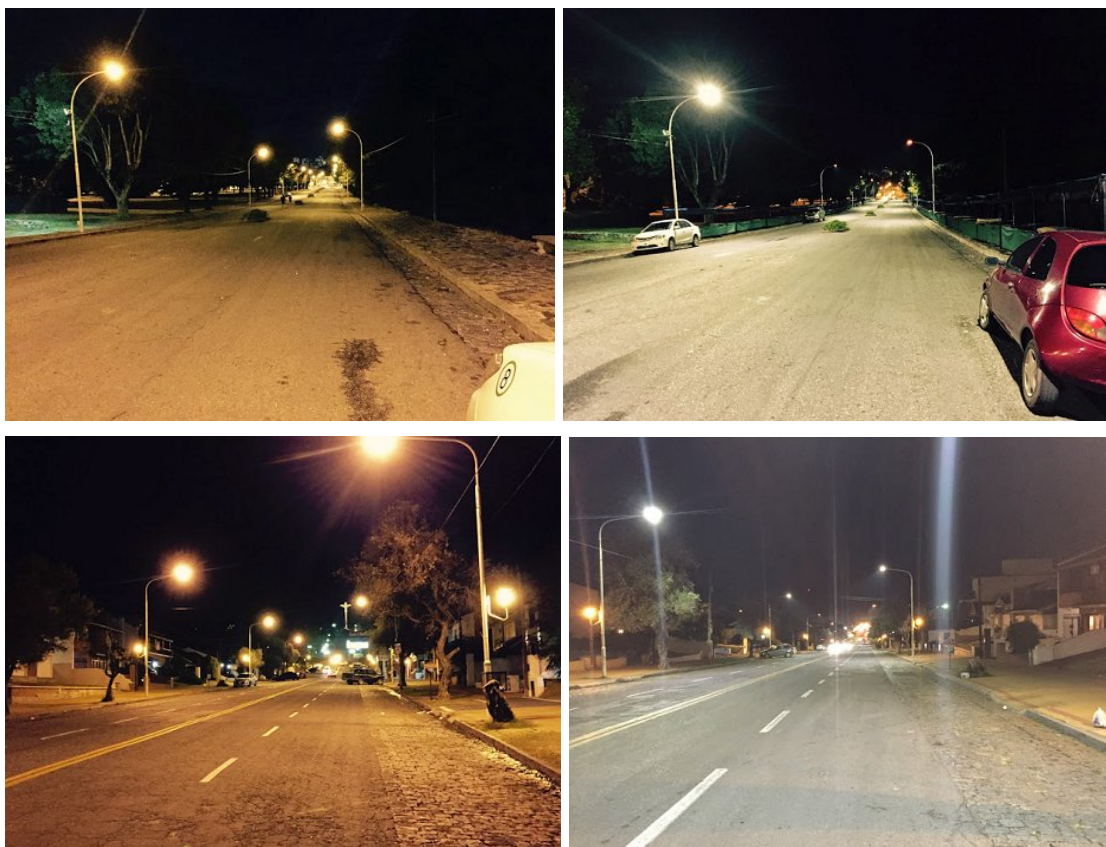
De esta manera Tandil, junto a otros 6 municipios (Punta Indio, San Miguel, Suipacha, Gral. Madariaga, Colón y Roque Pérez) serán los lugares de estudio para que se pueda medir la reducción del consumo y el menor costo de mantenimiento.

Estas nuevas luminarias (en otras utilidades presentes desde hace varios años), además del ahorro energético, minimizarán el mantenimiento dada su duración de más de 50.000 horas, permitiendo además una mejor distribución lumínica, y contribuyendo a disminuir las emisiones de carbono, mejorando el ambiente.

En el caso de nuestra ciudad, incluida a partir de un proyecto que presentó la Usina en 2013, se llevó a cabo la instalación de luminarias led para Alumbrado Público en reemplazo de las anteriores de sodio:

- agosto/2014: 30 luminarias IEP de 122W en Av. Dr. Osvaldo Zarini;
- marzo/2015: 15 luminarias Strand de 150W en Av. Pte. Arturo Umberto Illia;
- abril/2015: 21 luminarias Strand de 150W en Av. Monseñor de Andrea; y
- Julio/2015 a junio/2016: 33 luminarias de 137W en Av. Pujol.

De la comparación se pudo apreciar la distribución luminosa y apreciación de los colores, así como una menor polución lumínica.



Sistema de Medición de Vientos en María Ignacia Vela

En diciembre de 2013 se concluyó la instalación de un Sistema de Medición de Vientos, el cual se encuentra completamente funcional y realizando mediciones razonables a partir del día 13 de ese mes.

La torre se encuentra instalada a aproximadamente 50 km. de la ciudad de Tandil, sobre el acceso a la ciudad de María Ignacia Vela por la Ruta Provincial 80.

El sistema instalado para el FREBA en el marco del PROINGED cumple con las recomendaciones IEC 61400-12-1 para el montaje de instrumentos de mediciones de viento en torres reticuladas.

Esta importante iniciativa permite el estudio de los vientos en la zona, en pos del análisis de la viabilidad de la instalación de un parque eólico, fuente de energía limpia, segura y renovable.



Plan piloto de eficiencia energética en jardines de infantes

El 3 de junio de 2016 se presentó el plan piloto de Eficiencia Energética que la Unidad Operativa del PROINGED implementó a través de la Usina en el Jardín N° 919 "Marcelo Federico".

El programa consiste en la instalación de paneles fotovoltaicos y recambio de luminarias LED, a lo que se sumarán herramientas tecnológicas. La obra comprende la colocación de 4 paneles solares que generan energía para abastecer el establecimiento y un sistema de gestión integrado.

En su discurso el intendente Lunghi manifestó que "...de alguna manera, marca el principio de un camino para que esta iniciativa se pueda ir sumando en otros establecimientos educativos y edificios de la ciudad".

Por su parte, el Presidente del Directorio de la Usina, Cr. Matías Civale, sostuvo que "esta es una obra que nos llena de orgullo ya que apunta a generar conciencia en los más chicos sobre las ventajas de las energías renovables". También señaló que la implementación del programa demandó una inversión de \$ 400.000 y el aporte especialista de la Usina para su puesta en funcionamiento. "Nuestro desafío como Usina, comprometidos con la generación a través de fuentes alternativas, y como sociedad toda, tiene que ser que lo que hoy vemos en este jardín se pueda replicar en otros establecimientos y que nuestro país transite hacia un camino de energía limpia", concluyó Civale.

La Directora del Jardín, Gabriela Dátola, señaló que "a los alumnos, docentes y comunidad del Jardín 919 nos convoca un nuevo desafío, contar con energía renovable y limpia, energía eléctrica generada por paneles fotovoltaicos, aceptando ser parte del programa de eficiencia energética en edificios públicos de la Provincia de Buenos Aires". Y agregó que "aceptar implica asumir un compromiso, el mismo que renovamos cada día al ingresar a las salas ofreciendo a nuestros alumnos numerosas oportunidades de aprendizaje, que vale la pena multiplicar, profundizar y enriquecer con tareas de concientización y difusión del uso eficiente de la energía eléctrica y la posibilidad de obtenerla de fuentes renovables. A partir de esta propuesta comenzamos a transitar un nuevo camino para que estos chicos aprendan más", agregó.

Tras los discursos se proyectó a los alumnos un video sobre el tema: "Mi jardín con energía limpia".



Colocación de cargadores de celulares a energía solar

Como parte de la política de promover y difundir la utilización de energías renovables, la Usina colocó un cargador de celulares a energía solar en los recientemente inaugurados consultorios externos del Hospital Municipal. El nuevo dispositivo permite a los pacientes y/o personas que aguardan ser atendidas cargar la batería de su celular.

El novedoso equipamiento forma parte de los bienes adquiridos por el FREBA y destinados a diferentes distribuidoras y cooperativas en el marco del programa de eficiencia energética y la política de promover y difundir las energías renovables.



6. Sistema de Gestión [EN26]

Para conducir y operar en forma exitosa una organización se requiere que ésta se dirija y controle en forma sistemática, sustentable y preservando el medio ambiente.

Se puede lograr el éxito implementando y manteniendo un sistema de gestión integrado que esté diseñado para mejorar continuamente el desempeño de sus procesos con la consideración de las necesidades de todas las partes interesadas incluyendo los aspectos ambientales.

Aunque la actividad que ejerce la Usina es un proceso monopólico natural, el Directorio, a través de un fuerte compromiso en mejorar y transparentar las actividades de la organización, para optimizar recursos y brindar una mejor atención al cliente, toma de esta forma una decisión estratégica, decidiendo a principios de este milenio, como objetivo a corto plazo, implementar un sistema de gestión en la empresa que se verá fuertemente desarrollado a lo largo de la década posterior.

6.1. Sistema de Gestión de la Calidad

En un desafiante proceso comenzado en el año 2002, la Usina formalizó y revisó su Sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo en 2003 la certificación bajo normas ISO 9001 por parte del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM, por su antigua sigla), institución con alta trayectoria y reputación en esa y otras áreas.

Para esto se contrató a la firma Quality System Group (QSG), por su experiencia con otras empresas actoras del mercado eléctrico, para que realizara el asesoramiento necesario durante los 12 meses que duraría la implementación.

El 15 de noviembre de 2002 se realizó la primera reunión por la implementación. En ella se definieron las premisas para el armado de la documentación de base y se acordó la realización de la primera capacitación, que se realizó en los últimos días del mes de diciembre y fue dirigida a integrantes del Directorio, gerentes y encargados de sector.

Siempre bajo la asistencia de QSG, empresa asesora en la implementación, se continuó trabajando, realizando reuniones con todos los sectores para informar de los beneficios del proyecto embarcado y definir la documentación básica de los mismos.

Finalmente, el 28 de Noviembre de 2003, a través de IRAM, se logró certificar que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Usina cumplía con los requisitos de la norma ISO 9001:2000, y con esto se alcanzó el tan ansiado objetivo, un año después de la primera reunión.

El camino no terminó ahí, sino que se comenzó con otra etapa consistente en afianzar lo conseguido. De esta forma, se continuó trabajando en el Sistema de Gestión, conservando la certificación tras dos recertificaciones (17 de abril de 2007 y 20 de julio de 2010) y numerosas auditorías de mantenimiento de frecuencia anual, todas efectuadas por el mencionado Instituto. La segunda recertificación obtenida el 20 de julio de 2010 permitió actualizar el estándar a las normas ISO 9001:2008, renovando el compromiso de la empresa con la superación continua.

6.2. Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente

No satisfechos con esto, se redobló la apuesta afrontando seriamente la promoción del cumplimiento de la normativa ambiental ISO 14001:2004, con el

objetivo de obtener un solo Sistema de Gestión que responda a las exigencias e inquietudes en lo referente al desempeño de la organización, tanto en materia de gestión de calidad como ambiental.

El 18 de diciembre de 2012, y luego de la evaluación pertinente, la Usina logró certificar a través de IRAM que su Sistema de Gestión también cumple con los requisitos de la norma ISO 14001:2004 (Norma de Gestión Ambiental).

Para ello se debió transitar por dos auditorías externas de gestión ambiental, correspondientes a la Etapa I (realizada en julio del 2012) y a la Etapa II, (efectuada en noviembre del mismo año).

Dicho certificado fue entregado el 8 de enero del 2013 en las propias oficinas de la casa central de IRAM, en una ceremonia a la cual asistió, por la Usina, el Ing. Nicolás Urraco, Asistente de Gestión, uno de los encargados del mantenimiento del Sistema de Gestión.

De esta forma, la empresa ha cumplido su objetivo fortaleciendo lo logrado hasta ahora según lo requerido por la ISO 9001:2008 en lo que a calidad se refiere, y obteniendo la certificación de la norma ambiental ISO 14001:2004, integrando en un solo Sistema de Gestión ambas normas para responder a las exigencias en materia de gestión de calidad y ambiental.

En el marco de este desarrollo, la Usina ha redefinido su misión para reflejar su propósito más amplio: "Mejorar la Calidad de vida brindando un servicio de distribución de energía eléctrica de calidad y un cuidado responsable del medio ambiente".

Basada en esa misión, se establece la política de la calidad y ambiental de acuerdo a los siguientes principios:

- satisfacer necesidades de los clientes en cuanto a la calidad de los servicios prestados y de la Sociedad en su conjunto, cuidando del medio ambiente, cumpliendo con la legislación aplicable y otros compromisos voluntariamente asumidos;
- promover la mejora continua como prioridad de la gestión de la calidad y el medio ambiente, buscando permanente oportunidades de mejora en los procesos del Sistema de Gestión previniendo la contaminación que pudiera generar por sus actividades y procesos en toda el área de concesión;
- alto rendimiento de nuestros procesos, a través de una adecuada administración de los recursos, buscando en todos los casos minimizar los impactos ambientales relacionados con la prestación de los servicios; y
- administrar los recursos humanos de la organización y externos en el marco de un proceso de mejora continua para obtener una mayor eficiencia en la gestión, buscando constantemente la excelencia y el cuidado responsable del medio ambiente.

Al 30 de junio de 2016, fecha de cierre de su ejercicio económico, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental correctamente implementado y certificado bajo los lineamientos de las Normas ISO 9001:2008 (Calidad) e ISO 14001:2004 (Ambiental).

Continuando con el objetivo de lograr la integración de nuestros sistemas de gestión, se decidió en esta oportunidad realizar las auditorías de nuestro sistema de gestión de calidad y ambiental de manera conjunta en una misma fecha recibiendo a los auditores de IRAM los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2015. Los resultados de las auditorías fueron satisfactorios, lo que implicó la recertificación del Sistema de Gestión de la Usina de manera Integral.

En el futuro nuestro objetivo es seguir fortaleciendo lo hecho e implementado hasta ahora, y comenzar el camino de transición hacia los lineamientos de la nueva versión de las Normas ISO 9001 y 14001 del año 2015.

Se programa para el próximo año capacitar al personal de la empresa sobre los cambios introducidos en la nueva versión, a fin de lograr la adecuación de nuestro sistema.

6.3. Manual del Sistema de Gestión

Como punto de partida, y con el objetivo de asegurar el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión de la Usina, se establece el compromiso de la dirección con el cumplimiento de los requisitos. Para ello, se enuncian determinadas actividades que aportan al mismo, en tareas diversas como el establecimiento de políticas, el aseguramiento de la implementación de objetivos, la revisión periódica del Sistema, la comunicación a la organización o la planificación de recursos.

A continuación se define el “enfoque al cliente”, principio por el cual la organización se compromete a satisfacer sus necesidades implícitas y explícitas. Tal es así que el Directorio de la Usina encarga anualmente la realización de una encuesta de satisfacción de los clientes (ver título 10.2), y como consecuencia del análisis de su resultado define acciones para aumentar la misma. Adicionalmente, el Directorio de la Usina asigna a las Gerencias la responsabilidad de interpretar las necesidades de los clientes (necesidades que excedan a lo exigido por la legislación) y tratar de satisfacerlas, siempre que sea posible y no contradiga la reglamentación aplicable.

Planificación del sistema

En el marco de su Sistema de Gestión, la Usina *identifica los aspectos ambientales* de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y sobre los que pueda influir (dentro del alcance del sistema de gestión ambiental). Esta tarea no sólo abarca los aspectos actuales, sino también los potenciales relacionados con posibles incidentes o situaciones de emergencia.

Adicionalmente, la empresa *evalúa los impactos ambientales* para determinar aquellos que tengan o puedan resultar significativos, de modo de establecer distintos tipos de acciones y control.

A efectos de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la Usina *identifica los requisitos legales, regulatorios y otros* a los que la empresa suscribe, relacionados a sus aspectos ambientales y de servicio, los documenta y verifica su cumplimiento y actualización. Con fecha 26 de junio de 2015 se recibió el informe de la auditoría de cumplimiento legal de normas ambientales realizado por un profesional externo a la organización, siendo satisfactorio su resultado.

También la dirección de la Usina, dentro de las actividades de revisión del Sistema de Gestión, establece y documenta los objetivos generales de desempeño ambiental y de calidad.

Finalmente, la Usina ha establecido y mantiene procedimientos para enfrentar y responder ante accidentes y situaciones de emergencia y para prevenir y mitigar los aspectos ambientales asociados a ellos (ver título 6.4).

Provisión de recursos

Con el objeto de asegurar la oportuna provisión de los recursos, se elabora anualmente un presupuesto de gastos e inversiones el cual permite, a través de su sistema informático, su seguimiento en línea, tanto sea por el Directorio, como por las gerencias.

Revisión por la dirección

El Directorio de la Usina estableció una periodicidad mínima anual para la revisión del Sistema de Gestión para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Como resultado de esta revisión deben surgir acciones de mejora del sistema de gestión.

Enfoque basado en procesos

Finalmente, vale destacar que se adopta, para llevar a cabo la confección del Manual del Sistema de Gestión, un "enfoque basado en procesos" de acuerdo a los lineamientos propuestos por la última versión de la Norma ISO 9001 y el cuidado del medio ambiente de acuerdo a la norma ISO 14001.

6.4. Principales iniciativas ambientales [EN5, EN29]

Para la identificación de los aspectos ambientales, la evaluación de los impactos que los mismos generan y la determinación respecto a su significatividad se utiliza una matriz electrónica denominada "Matriz de Aspectos Ambientales".

Los aspectos relevados son evaluados y calificados para determinar cuáles pueden generar un impacto significativo sobre el medio ambiente. El mecanismo de evaluación consiste en analizar una serie de ítems y otorgarle un puntaje a cada uno. De la evaluación combinada de los mismos surge un Factor de Evaluación.

Las características a evaluar en cada aspecto, su abreviatura y su puntaje son las siguientes: 1) Probabilidad (indica el grado de probabilidad de ocurrencia del aspecto); 2) Severidad (indica, en caso de ocurrencia, la severidad del mismo); 3) Nivel de detección (calificación de la probabilidad de detección a través del control o monitoreo de los aspectos ambientales); y 4) Legislación (indica si el aspecto está legislado o no).

Por otra parte, y con el objetivo de mejorar la prevención y gestión ambiental a través de la comunicación con nuestros usuarios, en el sector Mesa de Entrada se cuenta con una nueva planilla denominada "Consulta Ambiental" sobre aspectos ambientales, de seguridad o cualquier tema referido al sistema de gestión de la Usina. Dicha solicitud se emite en el Sistema Lanza Módulo Trámites, y se remite el mismo al área de Calidad de Servicio para su gestión.

6.4.a) Prevención y gestión

Ensayos de Agua

De acuerdo con la normativa aplicable, la empresa no se encuentra obligada al registro ante la Autoridad del Agua, aunque sí cuenta con la exigencia de llevar a cabo un control de acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.257.

El 25 de julio de 2016 se realizó una muestra en determinación de HCT (Hidrocarburos totales) en agua en dos subestaciones.

La tarea estuvo a cargo de una empresa independiente homologada por la OPDS (Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires), contratada al efecto.

Los valores estuvieron dentro del rango permitido (menor o igual a 30 mg/L, según Resolución 336/03 de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires).

Por otra parte, el 5 de abril de 2016 se realizaron ensayos de agua potable para el consumo humano, mediante un análisis bacteriológico del edificio principal, dando como resultado agua bacteriológicamente potable.

Además, el 7 de junio de 2015 se realizó la prueba hidráulica a los compresores ubicados en el sector técnico. Las mismas fueron llevadas a cabo por un ingeniero de la empresa INGENSA.

Nivel de ruido

La medición de ruidos tiene como finalidad las evaluaciones periódicas de niveles de presión sonora (ruido audible y ruidos molestos al vecindario).

La presencia de efecto corona en conductores de líneas de alta tensión puede dar origen a sonidos audibles (RA: ruido audible). La intensidad de dicho ruido depende del gradiente superficial de campo eléctrico en los conductores, de su estado superficial y de las condiciones atmosféricas.

Estos niveles de perturbación de ruido audible (RA) se incrementan junto con el nivel de tensión de operación de los sistemas de transmisión, y comienza a tomar importancia para tensiones superiores a trescientos kilovoltios (300 kV) aproximadamente.

En función de lo determinado por los procedimientos de la Usina, las mediciones se deberán realizar cada 24 meses, siempre y cuando no se hayan registrado cambios significativos en las instalaciones que incidan sobre estas variables.

El último relevamiento al cierre del período informado fue realizado en marzo de 2016 en las tres subestaciones, obteniendo valores dentro de los permitidos (debajo de los 8 dBA, adecuada medida del riesgo auditivo y vital).

Medición de campo magnético

Las mediciones de campos magnéticos a 50 Hz se realizan de acuerdo con las especificaciones y guías que están indicadas en la bibliografía de la Prenorma ENV - 50166 - 1, conforme lo establecido en los procedimientos de la Usina.

El nivel máximo de campo de inducción magnética, en cualquier posición, deberá ser tal que las corrientes de contacto en régimen permanente, debido al contacto con objetos metálicos largos cercanos a las líneas, no deberán superar el límite de salvaguarda de 5 mA.

Al igual que el caso anterior, los procedimientos de la Usina establecen que las mediciones deberán realizarse cada 24 meses, siempre y cuando no se hayan registrado cambios significativos en las instalaciones que incidan sobre estas variables (ampliación de alimentadores, incremento de potencia instalada, etc.).

En marzo de 2016 fueron medidas satisfactoriamente las tres subestaciones.

Medición de radiaciones

La resolución N° 3690/04 de la Comisión Nacional de Comunicaciones establece el protocolo a través del cual los titulares de autorizaciones radioeléctricas y los licenciarios de estaciones de radiodifusión deberán demostrar que las radiaciones generadas por las antenas de sus estaciones no afectan a la población en el espacio circundante a las mismas.

Se entienden como Radiaciones No Ionizantes (RNI) aquellas radiaciones del espectro electromagnético que no tienen energía suficiente para ionizar la materia.

La empresa cuenta con tres antenas: Antena Las Ánimas, Antena Parque y Antena Sala. En su último registro llevado a cabo con fecha 26 de marzo de 2012, queda eximido de la aplicación del protocolo RNI ya que ninguna de ellas sobrepasa los valores, no habiendo habido modificaciones en los equipos con posterioridad a esa fecha.

6.4.b) Eliminación de residuos y remediación [EN22 y EN24]

Emergencias

La Usina cuenta con pautas operativas de primera respuesta, que permiten gestionar de mejor forma las medidas de control existentes, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano.

La primera manera de reducir el impacto de una emergencia es realizando actividades preventivas, según lo formulado en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Usina.

Se detalla su aplicación:

- separar a distancias seguras los materiales potencialmente combustibles de los equipos y elementos que pueden iniciar la combustión (estufas, soldadoras, etc.);
- hacer hincapié en las actividades de capacitación sobre las medidas preventivas a tomar para disminuir los riesgos de incendio;
- en el mantenimiento preventivo de vehículos, controlar pequeñas exudaciones o pérdidas de fluidos para prevenir derrames;
- controlar exudaciones y pequeñas perdidas en los transformadores, equipos y contenedores de acuerdo a lo programado para evitar derrames;
- papeles a desempeñar por el personal;
- líneas de mando;
- identificar necesidades de capacitación; y
- comunicación de requerimientos de los sistemas, incluyendo:
 - notificación de encargados frente a la emergencia interna y externa;
 - distancias seguras y lugares de refugio o de encuentro;
 - seguridad y control del lugar, descontaminación; y
 - tratamiento médico de emergencia.

Adicionalmente, la empresa cuenta con un Programa anual de simulacros de emergencias, el cual proyecta diversas actividades de simulacro (de evacuación, de incendio y de derrame) en el período cubierto por el ejercicio económico.

Para cumplimentar con dicho programa, el 15 de julio de 2016 se llevó a cabo un simulacro de incendio en el Bloque I y el Bloque II con la supervisión del Ing. en Seguridad e Higiene de la empresa. Según la evaluación correspondiente, y como es habitual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los parámetros necesarios para una correcta evacuación del edificio, siendo en esta oportunidad el tiempo total de evacuación 2 minutos.

Asimismo, se dictan periódicamente capacitaciones al personal en términos de Emergencia, entre las que podemos resaltar: primeros auxilios y RCP; radiación ultravioleta; manejo defensivo y seguridad vial; trabajos en vía pública; uso y conservación de EPP; riesgo eléctrico; riesgo in itinere y simulacros.

A su vez se destaca la capacitación sobre el Procedimiento Electrodependientes, conforme la resolución 125/14 de la SSP, y refuerzo de los conceptos de un Sistema de Gestión según los requisitos de la Norma ISO 9001 e ISO 14001. Además de la asistencia al curso dictado por IRAM sobre los cambios de las Normas ISO 9001 y 14001 según la versión 2015.

Finalmente, vale destacar la incorporación de un cuadernillo de capacitaciones que se entrega a todo el personal, y el cual contiene diversos temas informativos como uso de máquinas y herramientas; uso y conservación de EPP; riesgo eléctrico; primeros auxilios; uso de sustancias potencialmente nocivas; manejo defensivo y seguridad vial; trabajos en vía pública; accidente laboral e in itinere; ergonomía y levantamiento manual de cargas; uso de extintores y riesgos propios

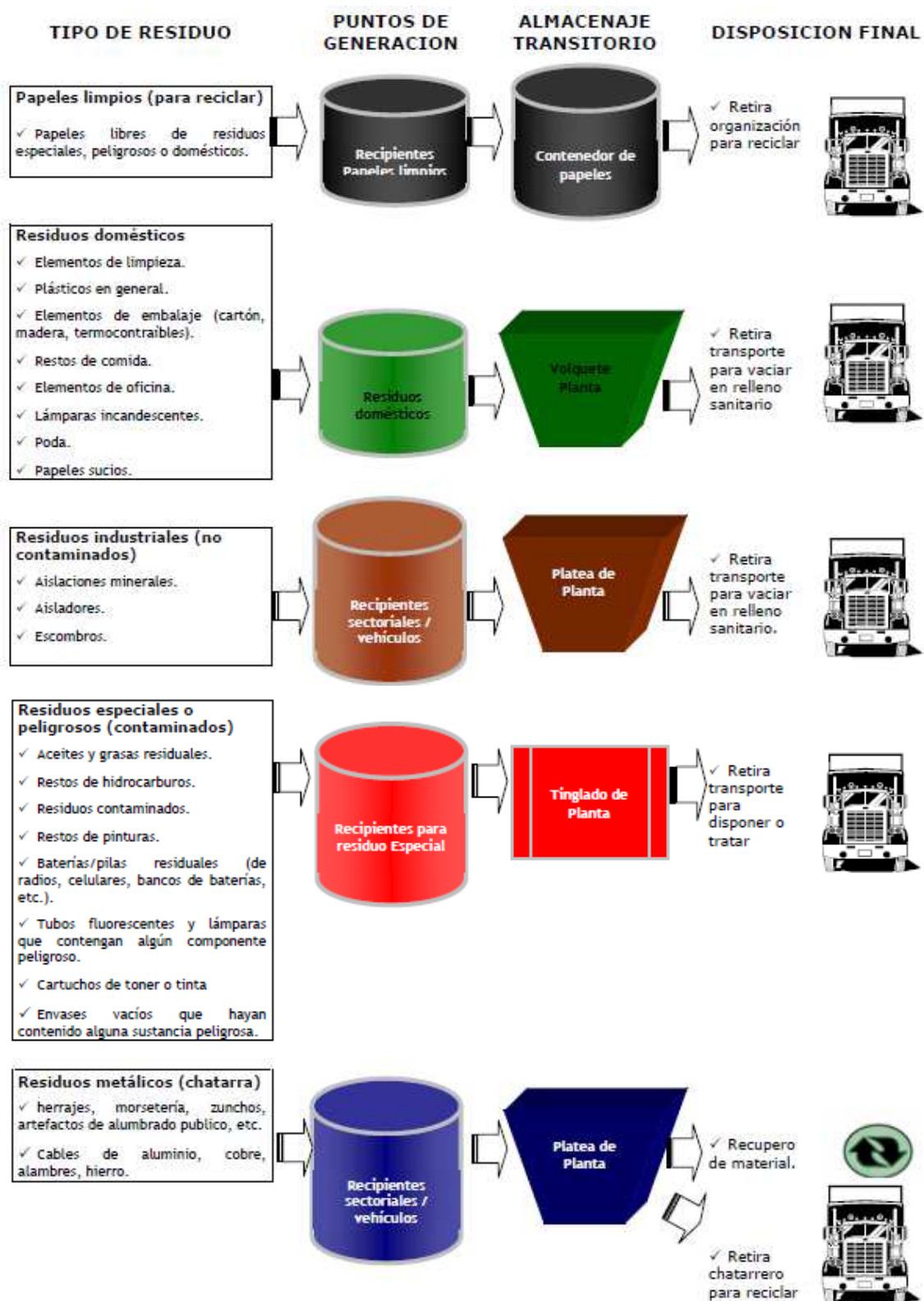
de la tareas; procedimiento para la evacuación del nuevo edificio; Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, política de calidad y medio ambiente, no conformidades, acciones correctivas y preventivas, indicadores entre otros.

Gestión de residuos

La Usina establece una metodología para el manejo ambiental de los residuos, sobre la base de su correcta caracterización, clasificación y la incorporación de acciones tendientes a la reducción de la generación de residuos de todo tipo; aplicado a todas las áreas.

Clasificación y tratamiento:

- *Papeles limpios (para reciclar)*: se depositan en recipientes limpios de color negro y luego son retirados de la empresa para su reciclaje. En 2014, a través de un convenio celebrado con el "Colegio de la Sierra", se comenzaron a donar a la Asociación Civil Punto Verde. Se busca concientizar al ciudadano en el cuidado del medio ambiente bajo los hábitos de reducir, reciclar y reutilizar los residuos. El total retirado para ese destino en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016 fue de 1.145 kg, mientras que en el ejercicio anterior fue de 625 kg.
- *Residuos domésticos (asimilables con domésticos)*: se depositan en recipientes de color verde y luego son depositados en un volquete para su posterior retiro a través de empresas habilitadas para el transporte de RSU (Residuos Urbanos), teniendo como destino final el relleno sanitario. A partir de 2016 se comenzó a realizar un indicador para medir la evolución del consumo de residuos domésticos generados mensualmente.
- *Residuos industriales (no contaminados)*: estos residuos se depositan en la platea de planta y comprenden escombros, aislaciones minerales y aisladores entre otros, su disposición final es destinada a relleno sanitario.
- *Residuos especiales o peligrosos según Ley Nacional 24.051*: estos residuos son depositados en cisternas ubicadas en el tinglado de planta, donde se especifican según la codificación de Ley 24.051/91 de la siguiente manera: (Y9) Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua; (Y18) Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales; e (Y29) Desechos que tengan como constituyente mercurio y compuestos de mercurio. Estos residuos son retirados por empresas de transporte certificadas por OPDS para el tratamiento y disposición de los mismos. En agosto de 2015 se emitió el certificado de tratamiento de residuos especiales de aproximadamente 400 kg. de Y8, 50 kg. de Y9 y 900 kg. de Y29.
Respecto al servicio de automotores, cuando se trata de cambio de baterías, aceite, filtros, service, el proveedor al que se le asigne esta tarea debe contar con antecedentes que demuestren que manipulan y disponen de manera adecuada los residuos generados. Durante este ejercicio se contó con los servicios de Petrotandil S.A., la cual presentó manifiesto de residuos especiales con fecha 30 de abril de 2016; y Baterías Mariter, que presentó certificado de tratamiento de residuos con fecha 4 de marzo de 2016.
- *Chatarra*: comprenden esta categoría herrajes, morsetería, zunchos, artefactos de alumbrado público, cables de aluminio, cobre, alambres, hierro. Y son depositados en platea de planta para recuperar parte del material y retiro de chatarrero para reciclar.



Equipos y residuos contaminados con PCB

La sigla PCB deriva del término en inglés PolyChlorinated Biphenyls, que significa Bifenilos Policlorados. Éstos son una clase de compuestos químicos orgánicos clorados (organoclorados) de muy alta estabilidad, no corrosivos y muy baja inflamabilidad.

Los mismos pueden contaminar aire, agua y suelo durante su fabricación, uso y disposición; a causa de derrames accidentales y pérdidas durante su transporte; y por fugas o incendios de equipos o productos que los contienen.

Por ser los PCB categorizados como residuos peligrosos y/o especiales por la legislación local e internacional vigente y aplicable, categoría Y10, deben ser gestionados de acuerdo a lo establecido por las leyes N° 24.051, 25.612 y 25.670 y sus respectivas reglamentaciones, además de dar cumplimiento a los requisitos específicos sobre la materia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el OPDS (Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires).

En el caso de equipos y tambores ubicados en la batea del depósito transitorio de la Usina que contengan aceites con una concentración de PCB superior a las 2 ppm (partes por millón), además de identificarse de acuerdo a lo establecido en este procedimiento deberán poseer el cartel especificado en la Resolución 618/03 de la ex-Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

El transporte de estos residuos, como así también su tratamiento, se encuentran debidamente establecidos en los procedimientos del sistema de gestión de la empresa.

La Usina es responsable por la gestión, ante el OPDS, de los manifiestos para el transporte de residuos peligrosos (PCB), los que deben documentar y acompañar la carga de residuos en todo su trayecto.

En todos los casos el transportista, al retirar los residuos, debe acompañar los mismos con el/los correspondiente(s) manifiesto(s). Además, se requiere de un segundo manifiesto exigido por la ley de residuos especiales (peligrosos) N° 11.720, que es aportado por el transportista y gestionado por éste, quedándole al generador un talón de dicho documento, que certifica la entrega de los residuos, con las firmas correspondientes.

Asimismo, luego de la entrega de la carga en el destino (operador, almacenamiento u otro), una copia del manifiesto con las firmas de todas las partes participantes de la operación (entrega, traslado, destino) vuelve al generador para ser entregada por éste al OPDS.

Los PCB en desuso deben ser adecuadamente tratados, utilizando la mejor tecnología disponible y demostrada. De existir alternativas locales se dará prioridad a aquellas orientadas al reciclado y recuperación de materiales, a la regeneración de aceites y metales, siempre que las mismas estén disponibles y sean viables.

Si el tratamiento de los PCB se realiza en el exterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Basilea, aprobado por ley N° 23.922 y demás resoluciones en vigencia sobre el particular.

Tal como fuera mencionado en el título anterior, en agosto de 2015 se procedió al retiro de residuos peligrosos tipo Y8, Y9 e Y29, a través de transporte habilitado al efecto, según manifiesto correspondiente.

Remediación del suelo

Ante la evidencia u ocurrencia de un derrame accidental de algún material o sustancia contaminante, o en presencia de suelo impactado por derrames de aceite, y luego de haber adoptado todas las medidas necesarias para controlar dicho derrame, se procede a realizar la remediación del suelo contaminado, según los procedimientos incorporados al sistema de gestión de la Usina.

Según métodos homologados, las muestras extraídas serán representativas de tipo y alcance de contaminación y contarán con su correspondiente cadena de custodia y ensayos analíticos según los requerimientos legales vigentes.

Una vez retirados todos los suelos contaminados del área afectada, se procederá a la inspección final que irá acompañada por un informe con fotografías del área, a través del cual se corrobore la descontaminación aludida y la reparación.

Derrames

Se encuentran establecidos los requisitos mínimos de gestión ambiental sobre prevención y contención de derrames, y los mecanismos a seguir ante derrames en equipos y/o instalaciones con presencia de aceite u otros materiales o sustancias contaminantes, de modo tal de tender a contribuir a minimizar los efectos que se producen.

Los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la empresa especifican este punto, al igual que el detalle de cómo proceder ante los diversos casos que se pueden presentar, así sean derrames en equipos, derrames de ácidos de baterías, derrame con incendio, contingencias que afecten la vía pública o contingencias con PCB.

6.5. Objetivos e indicadores ambientales [EN5]

A continuación se mencionan los objetivos e indicadores del sistema de gestión de la Usina, junto a la descripción de su desempeño histórico:

- Factura digital: Al 30 de junio de 2016, 10,77% de los clientes había adherido a este medio. Dicha magnitud se encuentra cerca de lograr la nueva meta vigente a partir de 2016 (mínimo de 11,50%). Vale aclarar que en el mes de julio de ese año se obtuvo una adhesión (10,99%) por encima del margen de tolerancia establecido (mínimo de 10,92%, es decir, un 5% menor que la meta).
- Papel de uso interno: La meta establecida de 138 kg. de consumo promedio mensual fue alcanzada en febrero de 2014 (134 kg.), encontrándose al cierre de este ejercicio en 127 kg.
- Consumo de energía total de la Usina: A junio de 2016 el consumo promedio acumulado móvil (promedio de los últimos 12 meses) se encontraba en 42.258 kWh, un 3,0% por encima de la meta consolidada (41.041 kWh), y en línea con la tolerancia consolidada permitida (42.172 kWh). La medición a través de un promedio acumulado móvil permite evitar distorsiones ocasionadas por cuestiones de corte o de estacionalidad.
- Residuos domésticos generados: El promedio de residuos domésticos generados mensualmente durante los primeros 6 meses del año 2016 (2.328 kg.) se encuentran por debajo tanto de la meta establecida (4.000 kg.) como de la referencia del promedio de todo el año 2015 (2.583). Los valores mensuales estuvieron cerca de la meta solo en el mes de marzo de 2016, con 3.950 kg. generados.

6.6. **Energía** [EN5]

a) Consumo interno de energía:

El consumo total en kWh fue el siguiente:

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Edificio Nigro 575	459.194 kWh	411.814 kWh
Edificio Nigro 598	38.487 kWh	41.784 kWh
Subestación 500	10.090 kWh	9.210 kWh
Subestación 501	9.411 kWh	9.244 kWh
Subestación 502	2.797 kWh	2.475 kWh
Total	<u>519.979 kWh</u>	<u>474.527 kWh</u>

Se puede observar un aumento del 9,6% en el consumo total de energía con respecto al ejercicio anterior, arrojando valores similares al período finalizado el 30/06/2012 (560.853 kWh).

La única disminución en el consumo se identifica en el edificio de Nigro 598 (7,9%), mientras que el principal incremento se observa en el edificio de Nigro 575 (11,5%).

b) Pérdida de distribución:

Las pérdidas se obtienen por diferencia entre la energía entregada y la energía vendida.

Las pérdidas totales de energía comprenden tanto a las pérdidas de origen técnico como a las pérdidas de origen no técnico:

- Pérdidas técnicas: las pérdidas se deben en general a las condiciones propias de las instalaciones. Están provocadas por la circulación de corriente eléctrica a través de la red de distribución. Su magnitud depende entonces de las características de las redes y de la carga a que éstas se ven exigidas.
- Pérdidas no técnicas: se consideran pérdidas no técnicas a la diferencia entre las pérdidas totales de un sistema eléctrico de distribución y las pérdidas técnicas medidas. Ello representa para la empresa prestadora del servicio público una pérdida económica. Según el origen puede clasificarse en:
 - 1- por robo o hurto: comprende a la energía que es apropiada ilegalmente de las redes por usuarios que no tienen sistemas de medición (conexiones clandestinas o "colgados").
 - 2- por fraude: corresponde a aquellos usuarios que manipulan los equipos de medición para que registren consumos inferiores a los reales.
 - 3- por administración: corresponde a energía no registrada por la gestión administrativa de la empresa (errores de medición, errores en los procesos administrativos, falta de registro adecuada, obsolescencia de medidores, errores en los registros de censos de instalaciones de alumbrado público).

El Contrato de Concesión establece precios de la Energía Adicional de Pérdidas por Nivel de Tensión y por Tipo de Demanda, los que son trasladados a la tarifa mediante el Mecanismo de Pass Through del subAnexo B del mencionado Contrato. Esa Energía Adicional de Pérdidas, es en definitiva un reconocimiento de pérdidas, establecido en el mismo contrato, el cual, debido a la energía operada de la Usina, ronda el 6%.

La empresa realiza diversas medidas que contribuyen a la reducción de la misma:

- controles de medidores con registro de consumo cero;
- denuncias, observaciones de lecturistas;

- controles en subestaciones (registradores versus medidores);
- muestra por lote de medidores (marca, modelo, año, etc.). En caso de arrojar error, se deben desechar todos los del lote. Esta medida se encuentra establecida por Resolución 314 del OCEBA;
- control de consumo semestral de medidores para alumbrado público; y
- controles técnicos para T2 y T3 (medianas y grandes demandas).

La pérdida total de energía en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 fue de 7,86% y 7,76% de la energía distribuida, respectivamente.

Las conexiones eléctricas irregulares no solo constituyen un delito, sino que fundamentalmente conllevan un serio riesgo para la seguridad de la población.

Con el objetivo de seguir generando conciencia de que las conexiones clandestinas en cualquiera de sus formas generan riesgo eléctrico y ponen en peligro la seguridad de la población, la Usina continuó con las acciones para evitar el robo de energía.

Para tal fin la Usina tiene asignada una línea gratuita para que los usuarios puedan realizar denuncias (0800-333-4415), un contacto de WhatsApp (249-447-9319) o ingresando a la página web de la empresa (www.usinatandil.com.ar).



Desde su implementación, los operativos antifraude llevados adelante tienen como objetivo evitar el robo de energía, brindar una mayor seguridad eléctrica a la población y contribuir al uso racional.

7. Recursos humanos

La Usina, a nivel de recursos humanos, hace un esfuerzo por exceder sus obligaciones legales y contractuales, acompañando y siendo parte en el desarrollo personal y familiar de sus empleados. Por eso, en su selección se analizan tanto sus capacidades intelectuales como actitudinales, buscando permanentemente su crecimiento desde el punto de vista profesional y personal, priorizando su bienestar, que le permitirá a la empresa incorporar un valor agregado al servicio que presta, hecho que le permite destacarse con relación a otras prestadoras de servicios y empresas en general.

Como política, la empresa busca ser una rueda fundamental en la vida de los empleados y su familia, colaborando en su desarrollo, facilitando recursos económicos, capacitaciones, asesoramiento, etc.

Durante la vida laboral, los empleados encuentran posibilidades de crecimiento profesional dentro de la empresa, las cuales implican usualmente nuevos desafíos. Ejemplos de ello son: mayor predisposición, capacitación y responsabilidad, que son retribuidos económicamente.

Luego de finalizada la vida laboral, los jubilados de la empresa continúan con los beneficios económicos establecidos en 7.3.

7.1. **Nuestra fuerza laboral** [LA1 y LA13]

La Usina, al 30 de junio de 2016 contaba con 128 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

<i>Edad</i>	<i>30/06/2016</i>			<i>30/06/2015</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Menores de 30 años	32	2	34	27
Entre 30 y 40 años	40	5	45	43
Entre 40 y 50 años	8	3	11	14
Mayores de 50 años	31	7	38	47
Totales al 30/06/2016	111	17	128	
Totales al 30/06/2015	115	16		131

Todos los empleados de la Usina cuentan con contratos permanentes a jornada completa. Al 30 de junio de 2016 no se registraban contratos a plazo fijo.

Asimismo, la distribución de estos componentes según nivel y función era la siguiente:

<i>Edad</i>	<i>30/06/2016</i>			<i>30/06/2015</i>
	<i>G. Técnica</i>	<i>G. Admin.</i>	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Gerentes	1	1	2	2
Adjuntos a Gerencia	2	1	3	3
Jefes	1	1	2	2
Encargados	10	4	14	15
P. operativo (capataz)	5	-	5	5
P. operativo (oficial)	27	4	31	31
P. operativo (ayudante)	28	2	30	31
P. administrativo / técnico	9	32	41	42
Totales al 30/06/2016	83	45	128	
Totales al 30/06/2015	88	43		131

7.2. **Rotación** [LA2]

Durante el período de esta memoria, se realizaron 10 nuevas contrataciones:

<i>Edad</i>	<i>30/06/2016</i>			<i>30/06/2015</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Menores de 30 años	6	1	7	4
Entre 30 y 40 años	1	2	3	1
Entre 40 y 50 años	-	-	-	-
Mayores de 50 años	-	-	-	-
Totales al 30/06/2016	7	3	10	
Totales al 30/06/2015	5	-		5

De estas personas, ninguna ha dejado de trabajar en el período de referencia:

<i>Edad</i>	<i>30/06/2016</i>			<i>30/06/2015</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Menores de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	-	-	-
Entre 40 y 50 años	-	-	-	-
Mayores de 50 años	-	-	-	-
Totales al 30/06/2016	-	-	-	
Totales al 30/06/2015	-	-		-

Por otra parte, un total de 13 empleados han dejado de trabajar en la empresa durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016, todos ellos con motivo de haber obtenido su jubilación. Con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015, la misma causal motivó la salida de 2 empleados:

<i>Edad</i>	<i>30/06/2016</i>			<i>30/06/2015</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Menores de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	-	-	-
Entre 40 y 50 años	-	-	-	-
Mayores de 50 años	11	2	13	2
Totales al 30/06/2016	11	2	13	
Totales al 30/06/2015	2	-		2

7.3. **Beneficios sociales a empleados** [LA3]

A continuación se describen los beneficios adicionales con que cuentan los empleados incluidos en Convenio Colectivo de Trabajo (ver título 11.2, indicador LA4 en página 66).

7.3.a) Plan de beneficios definidos por finalización de la relación laboral: [EC3]

El Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, en su artículo 9 establece un plan de beneficios para todo trabajador que se acoja a la jubilación, al momento de retirarse.

El mismo consiste en una bonificación equivalente a 10 meses de la última remuneración mensual, cuando tuviere hasta 5 años de antigüedad. Este beneficio será aumentado en un 2% por cada año de servicio que exceda de los 5 primeros.

El régimen también es extensible al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, otorgable al momento de su deceso.

La totalidad de estos montos son aportados por la empresa.

Para hacer frente a estos pagos, anualmente la Usina incluye en sus estados contables una estimación confiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado hasta el cierre del ejercicio correspondiente. La misma se expone como una provisión en su pasivo.

Los importes correspondientes a la evolución de esa provisión se exponen comparativamente a continuación:

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Saldo de la provisión al inicio	20.767.281	17.355.741
Gasto del ejercicio (aumento)	10.421.190	9.832.901
Pagos del ejercicio (disminución)	<u>(8.119.200)</u>	<u>(6.421.361)</u>
Saldo de la provisión al cierre	23.069.271	20.767.281

7.3.b) Otros beneficios:

Entre los beneficios aplicables a los empleados con contrato permanente, se pueden destacar los siguientes:

- Luz y gas: Otorgado por Convenio Colectivo (CCT) 36/75, corresponde al equivalente del valor de 200 kWh (luz) y a 3 garrafas de gas. El mismo continúa durante la jubilación.
- Refrigerio: Valor económico integrado en el haber mensual.
- Becas para hijos estudiantes: Beneficio de CCT para hijos de empleados que cursan estudios universitarios. Anualmente, de todos los solicitantes, se seleccionan 5 en base a un reglamento interno.
- Diferencia en planes de obra social: Beneficio para 14 empleados con cobertura de obra social para personal de dirección cuyos planes son de mayor costo que el aporte legal con ese destino. El beneficio incluye al grupo familiar (54 personas en total).
- Guardería: Se reintegra el arancel por guardería infantil de hijos menores de 4 años al personal femenino.

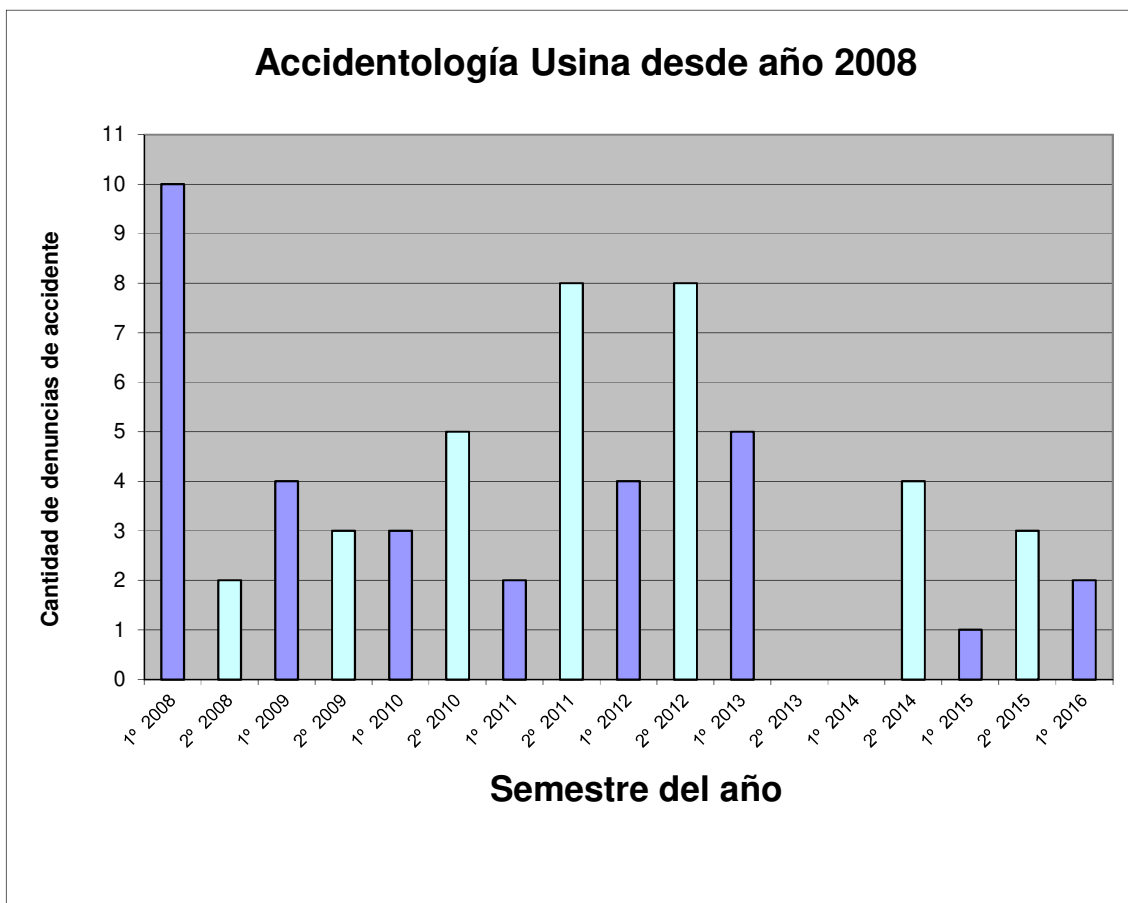
7.4. Programa de incentivo en la prevención de accidentes

Con el objetivo de reducir la accidentología, la empresa lleva a cabo desde 2008 un programa consistente en el sorteo de premios (electrodomésticos) entre el personal que no sufra accidentes laborales. Las evaluaciones y los sorteos se efectúan dos veces al año, abarcando los períodos 1º de julio al 30 de noviembre y 1º de diciembre al 30 de junio del año siguiente.

Participan del sorteo la totalidad del personal activo a la fecha de cierre de cada período (excepto Gerentes y Adjuntos). Se excluye del mismo el personal accidentado en el período de control, así como aquel que recibiera sanciones disciplinarias y aquellos empleados que hayan tenido en el período de control, más del 50% de inasistencias, por cualquier motivo.



Para la definición de "accidente", se considera como tal cuando fuera ingresado mediante la denuncia respectiva a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.).



7.5. Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y accidentes laborales [LA7]

En los indicadores a continuación, el total de horas trabajadas (232.560) se calcula considerando 50 semanas laborales × 36 horas semanales × 129,2 empleados (promedio del ejercicio).

Asimismo, el factor 180.000 es el resultado de 50 semanas laborales de 36 horas por cada 100 empleados. Al utilizar este factor, la tasa resultante queda vinculada al número de trabajadores, no al número de horas.

30/06/2016

30/06/2015

a) Tasa de accidentes:

$\frac{\text{Nº total accidentes} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{6 \times 180.000}{232.560}$	4,6	3,8
---	------------------------------------	-----	-----

Como accidentes se incluyen todos los denunciados a la correspondiente Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.).

b) Tasa de enfermedades profesionales:

$\frac{\text{Nº total de casos de Enf. Ocup.} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{0 \times 180.000}{232.560}$	0,0	0,0
---	------------------------------------	-----	-----

c) Tasa de días perdidos:

$\frac{\text{Nº total de días perdidos} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{164 \times 180.000}{232.560}$	126,9	100,5
---	--------------------------------------	-------	-------

Para el cómputo de días perdidos se consideran días corridos contados desde el día del accidente.

d) Tasa de ausentismo:

$\frac{\text{Nº total de días perdidos (ausencia)} \times 180.000}{\text{Total días trabajados por el colectivo de trabaj.}}$	$\frac{922 \times 180.000}{33.000}$		
	$2,8\% \times 180.000$	5.029,1	5.698,1

e) Víctimas mortales durante el período:

No hubo víctimas mortales en el período informado (30 de junio de 2016), ni en el presentado a fines comparativos (30 de junio de 2015).

7.6. La Usina de Tandil "Libre de Humo"

La Usina se convirtió, en diciembre del año 2011, en la primera distribuidora de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires en obtener la certificación de empresa "Libre de Humo" de tabaco, para su edificio central de calle Nigro Nº 575.

Dicho certificado se obtuvo tras la auditoría realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, que estuvo a cargo de la Farmacéutica María Cristina Gavarotto perteneciente al Programa Nacional de Control del Trabajo, del Plan Argentina Saludable que impulsa tal Ministerio. La funcionaria realizó una recorrida por las instalaciones de la empresa donde certificó el cumplimiento de las normas establecidas por la cartera de Salud para ser "100% libre de humo" y junto a otras 150 entidades se recibió oficialmente dicho certificado por cuidar la salud de los empleados en un acto llevado a cabo el 31 de mayo del año 2012 en la sede de la cartera sanitaria nacional.



8. Iniciativas y hechos destacados en materia social y medioambiental del período [SO1, EN6]

8.1. Capacitación a la comunidad

La Usina lleva a cabo diversos programas de capacitación destinados a la comunidad. Entre los objetivos de los mismos se pueden mencionar: la formación de técnicos con adecuados conocimientos y experiencia, el apoyo a la inserción de los técnicos y profesionales en el mercado laboral y la concientización respecto a temas relacionados con la seguridad y el medio ambiente, entre otros.

8.1.a) Charlas a escuelas

Desde hace años, la Usina convoca a diversas instituciones educativas a un ciclo de charlas sobre energía destinada a alumnos y directivos de escuelas, con el apoyo del Consejo Escolar. Las mismas generalmente son llevadas a cabo en las instalaciones de la empresa, aunque en ciertas ocasiones ingenieros de la empresa se han acercado a los establecimientos para su dictado.



Las charlas versan sobre seguridad en el hogar, cuidado del medio ambiente, uso racional de la energía y conexiones clandestinas, a cargo de ingenieros que se desempeñan en el área de calidad de servicios de la empresa.

En el período bajo informe el Ing. Guillermo Saab recibió a 7 grupos de diferentes escuelas, habiendo llegado a un total de 160 alumnos.

8.1.b) Pasantías a alumnos de escuelas técnicas

El 24 de junio de 2013 la Usina suscribió un Acta acuerdo con la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 "Ing. Felipe Senillosa", con el propósito de implementar acciones tendientes al desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes de ese establecimiento educativo.

Los objetivos acordados son los siguientes:

- generar instancias de encuentro y retroalimentación mutua que favorezcan la articulación con el sector productivo y las instituciones educativas para fortalecer los procesos formativos de los estudiantes en el campo de las Prácticas Profesionalizantes;
- posibilitar en los estudiantes practicantes la profundización y recreación de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas con el trabajo y la producción adquiridos en su proceso formativo, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto;
- propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que están realizando, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en una organización específica;
- promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones laborales que les permitan desarrollar y afianzar las capacidades de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas; y

- establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en las prácticas profesionalizantes desarrolladas en un contexto laboral específico.

Los participantes son provistos de elementos de seguridad para el desarrollo de las tareas y se les entrega un certificado de asistencia al finalizar el período.

Los primeros 5 pasantes fueron incorporados en octubre de 2013. Posteriormente participaron 6 pasantes de la Escuela Técnica durante 2015 y 6 más durante 2016.

8.1.c) Charla para clientes del Parque Industrial Tandil (P.I.T.)

El 30 de julio de 2015 se desarrolló en la Usina una charla informativa sobre "redes y protecciones contra sobretensiones", dirigida a usuarios ubicados en el Parque Industrial Tandil y zona Industrial de nuestra ciudad. El encuentro estuvo a Cargo del Ing. Guillermo Saab, Gerente Técnico de la empresa y Martín Núñez, responsable de la empresa Schneider Electric. También participaron de la disertación el presidente el Directorio de la Usina Matías Civale, el Secretario Sebastián Alewaerts y el Gerente Administrativo y Financiero, Mario Cabitto.

La charla versó sobre las características de la red eléctrica que alimenta al Parque Industrial; el aumento de la potencia de 13,2 a 33kw por el crecimiento de la demanda en el área y los trabajos que se realizan para el mantenimiento de los 47 kilómetros de tendido de línea que alimentan la zona del P.I.T. Asimismo se dieron detalles de las obras que se han realizado desde la Usina para que haya disponibilidad de energía para la instalación de nuevas empresas en el Parque Industrial.

La charla fue seguida atentamente por representantes de empresas radicadas en el Parque Industrial de Tandil, quienes participaron activamente intercambiando opiniones con los disertantes.



8.1.d) Muestra interactiva de ciencias en la Usina

Cientos de alumnos de distintas escuelas de la ciudad visitaron a fines de 2015 la muestra en la vieja sala de máquinas de la Usina, donde pudieron tomar contacto con experiencias interactivas vinculadas al tema de la luz: espejos; luces de colores; láseres; hologramas; generadores de energía; percepción visual; microscopios; fibras ópticas; lumiductos y fuentes de luz fueron algunos de los temas que se abordaron mediante experiencias y dispositivos con los que se pudo interactuar.

La muestra fue organizada por la comisión local que se conformó con motivo del Año Internacional de la Luz, y contó con el auspicio de la Usina de Tandil, la Facultad de Ciencias Exactas de la UNICEN y del CIFICEN/CONICET.



El año de la Luz

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó al 2015 como Año Internacional de la Luz y de las Tecnologías basadas en la Luz, reconociendo así la importancia que tiene en la vida de los ciudadanos del mundo, en el desarrollo de la sociedad y en los retos a los que se enfrenta la Humanidad.

8.2. Principales iniciativas del período

8.2.a) Proyecto de Enlace



En junio de 2015 la Usina ha puesto en marcha la última etapa del Proyecto de Enlace, que consiste en el tendido de 4.500 metros de cableado subterráneo para la interconexión eléctrica que beneficiará a unos 25.000 usuarios de esta distribuidora de energía.

Gracias a este nuevo enlace el sistema eléctrico de Tandil gozará de una serie de beneficios. Por una parte, en cuanto a la red de

distribución permitirá tener un camino alternativo para alimentar dos subestaciones de rebaje de 33/13,2 kV que hoy se encuentran provistas por una única red; y por otro lado se mejorará la seguridad del suministro.

La Usina invertirá en este proyecto \$ 6.500.000 afrontados con recursos propios, los cuales vienen siendo asignados en forma gradual y durante los últimos ejercicios económicos. Esta última etapa se encuentra incluida dentro del plan de obras que Usina ha presentado a la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa de Convergencia 2015.

Matías Civale, Presidente de la empresa sostuvo que "aun cuando el sector eléctrico transita uno de los momentos más complejos de los últimos años, estamos convencidos que todos los esfuerzos deben ponerse en intentar mantener un plan de inversión de acuerdo al crecimiento que atraviesa nuestra ciudad".

Agregó que "estas son obras que, aun no teniendo una gran visibilidad, son de un impacto enorme, porque son de esas que permiten seguir garantizando una calidad de servicio por el cual una comunidad como la nuestra nos coloca entre las tres empresas con mejor imagen y aceptación del sector en la provincia".

Durante el período bajo informe se terminó el tendido de la red.

8.2.b) Rúbrica de convenio con UNICEN en busca de energías alternativas

El 25 de abril de 2014 se firmó un convenio asociativo público-privado entre la Usina y la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) para iniciar el proceso de financiamiento y posterior ejecución del estudio de nuevas modalidades de producción de energías alternativas.

Impulsado por los directores privados de la Usina que propiciaron el proyecto, el Ing. Oscar Maggiori, presidente de la empresa, y el rector de la UNICEN, C.P. Roberto Tassara rubricaron un convenio en el que se constituyó un Consorcio Asociativo Público-Privado, denominado "Energía Sustentable Tandil", cuya finalidad será promover el avance de proyectos de investigación y desarrollo que tiendan a la integración pública-privada de las partes tanto en las etapas de investigación y desarrollo de los productos y procesos, como posteriormente a su producción y comercialización, con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de una fuente sustentable como es el forraje de cultivos energéticos, que además deja como subproducto un biofertilizante aprovechable en la actividad agrícola.

El convenio presenta un punto de partida ante un camino largo en la búsqueda de energías eléctricas alternativas, tema que también resulta prioritario en la agenda de gestión de la Usina, en pos de ir cumpliendo con una descentralización de la generación de energía a fin de poder acercar las nuevas alternativas al punto de consumo local. En esa sintonía, el consorcio asociativo público-privado vuelve a poner el énfasis en el trabajo mancomunado interinstitucional entre los sectores de referencia, a la vez que incluye a un consultor externo especialista en la temática de energías alternativas.

Durante el período bajo informe la Usina presentó ante la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), en el marco de la convocatoria FITR 2013 - Sector Energía (Fondos de Innovación Tecnológica Regionales) un proyecto intitulado "Producción de biogás a partir de especies forrajeras no convencionales", en conjunto con Usicom S.A. y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El mismo propone la producción de biogás a partir de residuos ganaderos y de cultivos agrícolas provistos por la Cooperativa Agropecuaria de Tandil Ltda. para producir energía eléctrica.

Realizada la defensa del mismo por haber sido previamente admitido, el 7 de septiembre de 2015 se expidió el Directorio de la ANPCyT declarando no adjudicada la propuesta. En ese sentido, con fecha 29 de ese mismo mes se interpuso un recurso de reconsideración en el cual se argumentó ampliamente para aclarar, si no refutar, las 5 observaciones realizadas por el comité evaluador. No obstante ello, el proyecto fue mantenido como no adjudicado por el Directorio de la mencionada agencia.

8.2.c) Proyecto Iresud

El 11 de septiembre de 2015, la Usina firmó un convenio con la Universidad Nacional de San Martín para la implementación del "Proyecto Iresud". El acuerdo contempla la colocación de cinco sistemas de generación fotovoltaica en distintos edificios de la ciudad, para el análisis y determinación de eficiencia y calificación de diseños y componentes de los mencionados sistemas.

"El proyecto tiene como objetivo permitir la investigación y el posterior desarrollo de energías renovables en Tandil", explicó el Presidente de la Usina, Matías Civale, quien agregó que la firma del convenio es motivo de "orgullo y alegría" para la Usina. Y que a partir de esto ya se han concretado las instalaciones de los sistemas en cinco lugares diferentes y ya están funcionando en "una empresa; un comercio; un edificio; una vivienda y una organización como Eco Sustentable".

"Este proyecto tiene la particularidad de que la energía que se genere y no se utiliza en esos domicilios se vuelca a la red y dentro de unos meses, la Usina empieza a comprarles ese excedente de energía", expresó. Civale consideró que el proyecto tiene un doble beneficio: "Primero por el uso de la energía generada por paneles solares, y segundo que tienen un beneficio económico con el excedente que se les compra".



8.2.d) Charla sobre la Ley de Energías Renovables

La Usina fue escenario, el 11 de marzo de 2016, de una disertación sobre la Ley de Energías Renovables (27.191) y su modificación y los alcances de la misma. Se espera que para este año la norma sea reglamentada.

La presentación central de la jornada estuvo a cargo de la Dra. Mirta Gariglio y los Ingenieros Daniel Fernández y Mariela Beljansky, del Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) de la Universidad de Buenos Aires; y el Dr. Juan José Cavallari, Presidente del Instituto de Desarrollo Local y Regional, con sede en 9 de Julio.

En la charla se abordaron los alcances de la Ley 27.191 y las posibilidades que se generan en el territorio bonaerense para el desarrollo energía renovable, no sólo eólica y solar, sino también biomasa, bioetanol y biocombustibles, entre otras.

En ese sentido desde el gobierno nacional se han puesto como objetivo que, a fines del 2017, el 8% de la energía generada en el país sea renovable.

Este tipo de reuniones se vienen realizando desde hace tres años con el objetivo de integrar al sector público y privado y la economía social. Y que las distribuidoras de energía cumplan un rol central en el tema.



8.2.e) Acciones de la Usina para paliar el impacto del aumento de tarifas en el sector productivo

Atento a la preocupación existente en el sector productivo de la ciudad por el aumento en la tarifa de energía eléctrica y privilegiando los puestos de trabajo, la Usina anunció una serie de acciones tendientes a paliar la situación planteada por los empresarios. Si bien hasta el momento no se produjo caída en la cobrabilidad de las facturas, en la reunión de Directorio del 21 de abril de 2016, la distribuidora dispuso medidas para aquellas empresas que demuestren el impacto del aumento tarifario y al momento no tengan deuda con la Usina.

Dichas empresas fueron beneficiadas con el corrimiento del vencimiento de la factura hasta el día 27 de abril o bien pudieron abonar la factura al valor de la tarifa anterior más un 20%; y el saldo en dos cuotas a pagar a 30 y 60 días con la misma tasa de interés que aplica CAMMESA.

Estas acciones anunciadas por el Directorio se suman a la ya implementada de poner a disposición de las empresas personal técnico de la Usina para analizar los regímenes de potencia y hacer un uso más eficiente de la energía.

8.3. Donaciones

El monto total de las donaciones efectuadas por la Usina se encuentra identificado en la línea correspondiente del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, incluido en el título B.i., en la segunda parte correspondiente a la descripción Distribución del Valor Económico Generado.

A continuación resaltamos algunas de particular interés para la comunidad.

8.3.a) Postes de rezago, cables y otros materiales

Con un objetivo fundamentalmente orientado al reciclado de elementos de rezago, amén de colaborar con diversas instituciones de la ciudad, la Usina realiza periódicamente donaciones de postes que ya no pueden ser utilizados para alumbrado a instituciones que les pueden dar un uso adecuado.

Durante el ejercicio comprendido entre julio de 2015 y junio de 2016, se entregaron un total de 220 postes de rezago a la Municipalidad (4) como a otros destinatarios (216). En el período anterior, la cifra fue de 787 postes (640 a la Municipalidad y 147 a otros destinatarios).

En este período no se ha entregado cable para reciclado como en el período anterior (275 metros).

9. Nuestros proveedores

9.1. Análisis y control de proveedores [HR6]

Dada la significativa importancia de nuestros proveedores para asegurar una destacada provisión de energía eléctrica, los mismos se encuentran sujetos a diversos controles por parte de la Usina.

a) Evaluación de proveedores:

Todos los proveedores de materiales y contratistas críticos inscriptos en el registro de proveedores de la empresa están sujetos a un análisis a través de un Índice de Calidad del Proveedor. En función al resultado del mismo, los proveedores pueden encuadrarse en 3 estados: a) *Habilitado*: apto, sin condicionamiento alguno; b) *Habilitado con observaciones*: apto, pero con condicionamientos particulares; y c) *No habilitado*: no apto para la provisión del material o servicio considerado.

Asimismo, la mencionada determinación del estado de habilitación surge de un análisis con distintas consideraciones, según se trate de: proveedores habituales, proveedores reconocidos en el mercado, proveedores nuevos y/o contratistas.

Esta evaluación es llevada a cabo en forma permanente durante lapsos de 6 meses, requiriendo una nueva para su reincorporación si el proveedor no registra actividad por un período de 12 meses.

b) Control de cumplimiento de requisitos legales a contratistas:

Posteriormente a la adjudicación de la obra al contratista, se solicita al mismo la presentación de la documentación necesaria para el control de los requisitos legales, el cumplimiento de las leyes sociales, la presentación de seguros y Verificación Técnica Vehicular por parte de terceros, según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales correspondiente.

Ante la verificación del incumplimiento de las obligaciones mencionadas, la Usina aplica al contratista una multa, procediéndose adicionalmente a suspender la obra hasta tanto aquel normalice sus obligaciones incumplidas, sin perjuicio de la posibilidad de poder optar por la resolución del contrato.

c) Control de obras:

En todo tipo de obra llevada a cabo por la Usina (ya sea a pedido de clientes, a pedido de la Municipalidad, obras propias de infraestructura de mantenimiento, proyección del Sistema eléctrico, su mantenimiento y ampliación, alumbrado público, etc.), se realiza un control de la misma.

Este control consiste en la verificación in situ de diversos aspectos, tales como: las condiciones de trabajo, la limpieza del sector de la obra, la utilización de los elementos de protección pertinentes, la adecuada señalización y vallado de las áreas de trabajo, que el personal que se encuentra en la misma haya sido informado previamente a la Usina para asegurar que se encuentra declarado, es apto para desempeñar la función y cuenta con los seguros y demás requisitos correspondientes.

Para las mencionadas verificaciones la empresa cuenta con un Ingeniero en Seguridad e Higiene contratado, el cual adicionalmente realiza tareas de capacitación a empleados y contratistas.

9.2. Proveedores locales [EC6]

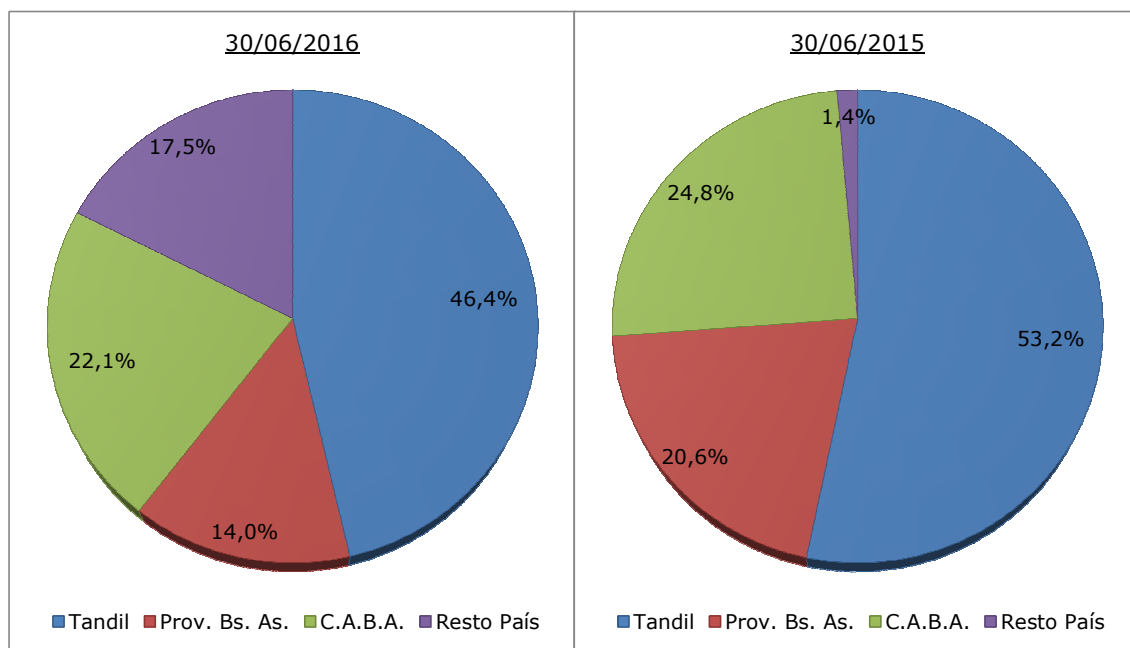
La Usina, a través de sus distintos sistemas de compra y contratación (licitación privada, concurso de precios o compra directa), prioriza a los proveedores locales, entendiendo por tales a los radicados en la ciudad de Tandil, ámbito de concesión de la empresa. Esta presencia en la localidad puede darse de diversas maneras: fábricas o comercios con asiento principal en la ciudad, o bien empresas radicadas en otros distritos pero con oficinas comerciales en la ciudad, las cuales favorecen la generación de empleo en la misma (tanto personal administrativo como personal de campo).

Se incluyen para el cálculo de esta proporción todos los gastos y compras realizadas por la empresa, ya sean reflejadas como gastos en el Estado de Resultados o como bienes en el Estado de Situación Patrimonial de sus estados contables. La información surge de la contabilidad de la empresa en coincidencia con los estados contables correspondientes al período de cobertura de la presente Memoria, cumpliendo con el principio de "devengado" según lo determinado por el punto 2.2 del indicador EC6 de la Guía del GRI.

No obstante, no se ha considerado la radicación de la empresa proveedora de energía eléctrica (CMMESA), por tratarse de una empresa monopólica con presencia nacional. En dicho caso, no existe posibilidad por parte de la Usina de elegir el proveedor. De igual forma se procedió en otros casos de monopolios naturales, como la provisión de gas u otros servicios similares.

Asimismo, no se han incluido los impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones sociales ni demás aportes a organismos públicos.

A continuación se presenta la proporción de compras a proveedores locales:



En esta oportunidad, la distribución geográfica de las compras presenta una marcada tendencia hacia el incremento (+16,1%) de la participación de las compras en otras provincias (mayormente Córdoba), en desmedro de las realizadas en la ciudad de Tandil (-6,9%) y el resto de la Provincia de Buenos Aires (-6,5%). Aunque tanto las compras locales como totales aumentaron respecto al ejercicio anterior un 28,2% y un 47,1% respectivamente, este fenómeno se ve influenciado por las significativas adquisiciones de bienes de uso (principalmente transformadores) realizadas en este ejercicio en otras provincias. La especificidad de estos equipamientos justifica esta significativa variación.

Compre Tandil

Con el objetivo de ratificar el apoyo al desarrollo económico de la ciudad, la Usina convoca a proveedores locales de materiales, insumos, servicios y mano de obra a participar de las licitaciones y concursos de precios, solicitando a todas las empresas mantener su información actualizada en el registro de proveedores.

Adicionalmente, durante dos semanas la Usina llevó a cabo un "road show" donde responsables de la distribuidora de energía recibieron a proveedores locales de insumos y servicios, que pudieron tomar contacto con los materiales y elementos que la empresa considera que pueden ser fabricados en talleres de nuestra ciudad.



La experiencia, denominada "Compre Tandil", transcurrió entre el 6 y el 16 de enero de 2014, donde 22 representantes de empresas locales, torneros y especialistas en diseño de piezas para la producción, tomaron contacto con una treintena de elementos expuestos por la Usina.

Finalmente, se pudo concretar la fabricación, cotización y provisión de algunas piezas de material de stock por parte de algunos de aquellos proveedores, quienes pudieron fidelizarse y aún siguen trabajando con la empresa.

No obstante, la cantidad de operaciones concretadas resultó inferior a la proyectada al lanzar este programa, razón por la actual se reeditó en 2015.

9.3. Comunicación

9.3.a) Avisos de pagos y transferencias vía correo electrónico

Desde mayo de 2013 se implementó la modalidad de información a proveedores de los pagos realizados a través de la sistematización del envío automático de un correo electrónico, abandonando en su gran mayoría el utilizado anteriormente mediante correspondencia.

Esta medida no sólo mejora y agiliza la comunicación y la gestión con aquellos, sino que también disminuye notablemente el consumo de papel.

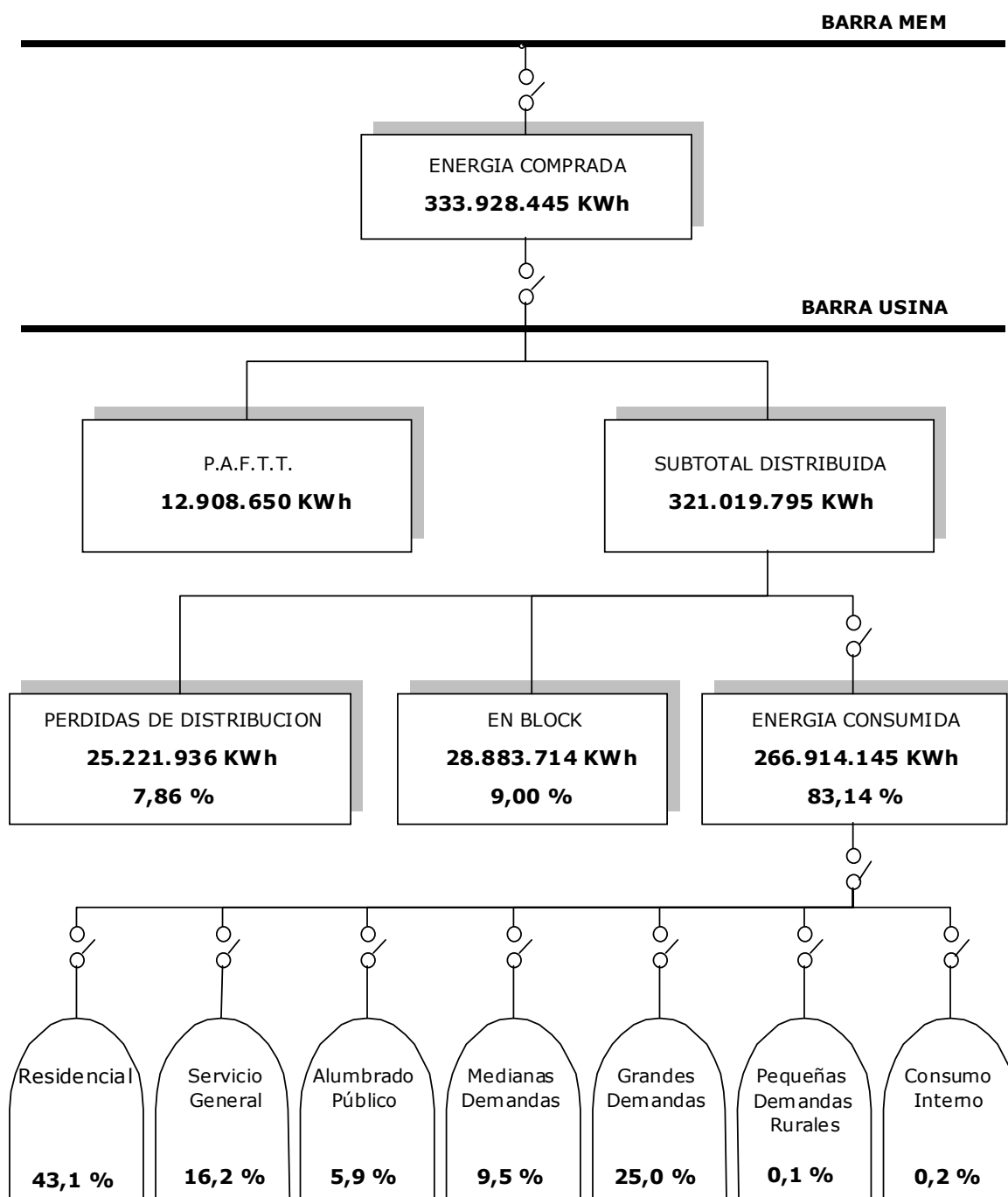


10. Nuestros clientes

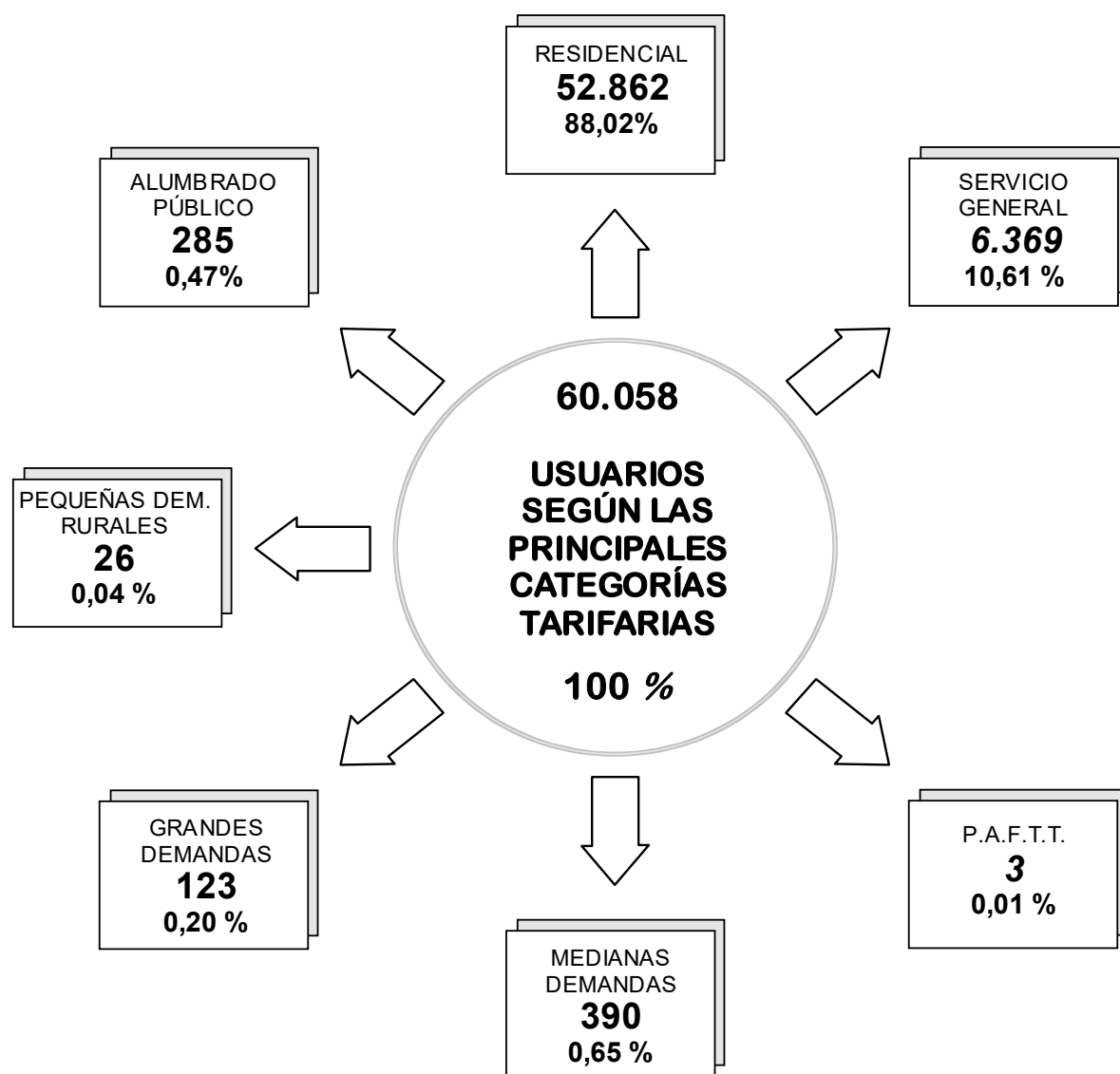
10.1. Algunos datos

Distribución de energía

GRAFICO DISTRIBUCION DE ENERGIA



Distribución de usuarios



10.2. Encuestas de satisfacción de clientes [PR5]

Desde el año 2003 la Usina lleva a cabo una encuesta anual de satisfacción de clientes. Con el tiempo, su alta calidad ha permitido la comparación de su desempeño en un principio con otras distribuidoras, y posteriormente con parámetros publicados por el OCEBA en base a la información recolectada en toda la provincia.

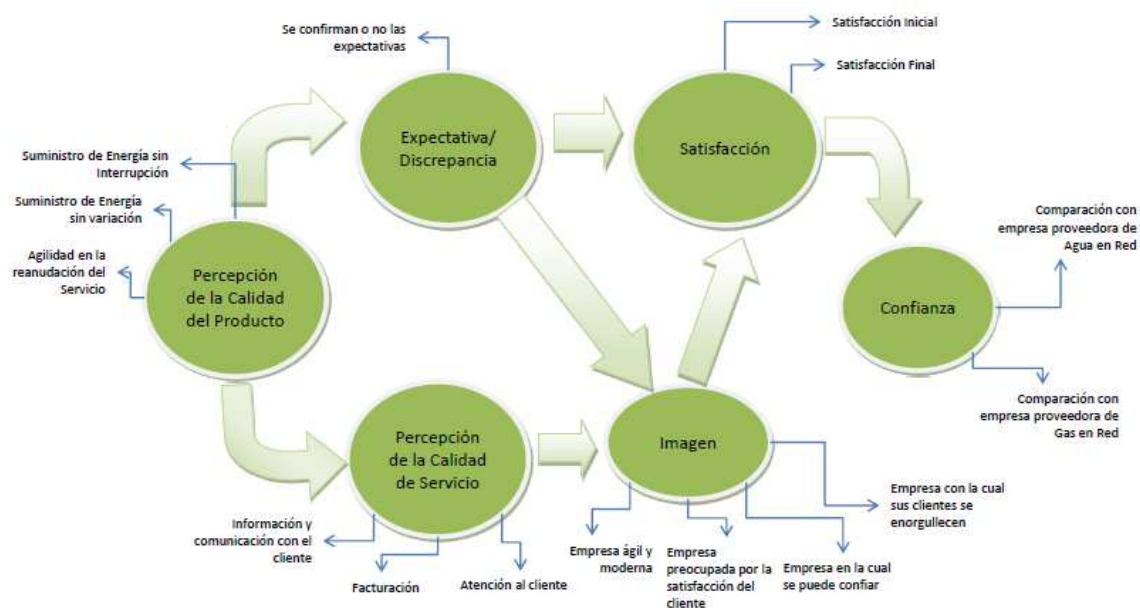
La mencionada encuesta se ha realizado históricamente para cuatro tipos de clientes: a) residenciales; b) comerciales; c) industriales; y d) medianas y grandes empresas.



A partir de la edición de principios de 2016 se ha modificado la metodología, empleando la de modelización mediante Sistemas de Ecuaciones Estructurales No Lineales basadas en Mínimos Cuadrados Parciales, con eje en consideraciones teóricas, y en las variables latentes observadas en el trabajo de campo de las Cooperativas y Empresas de Distribución de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires.

Se toma como variable principal la componente Satisfacción, que se intenta deducir a partir de la Imagen, las Expectativas del Cliente, la Atención, Facturación, Información y Comunicación, el Valor Percibido.

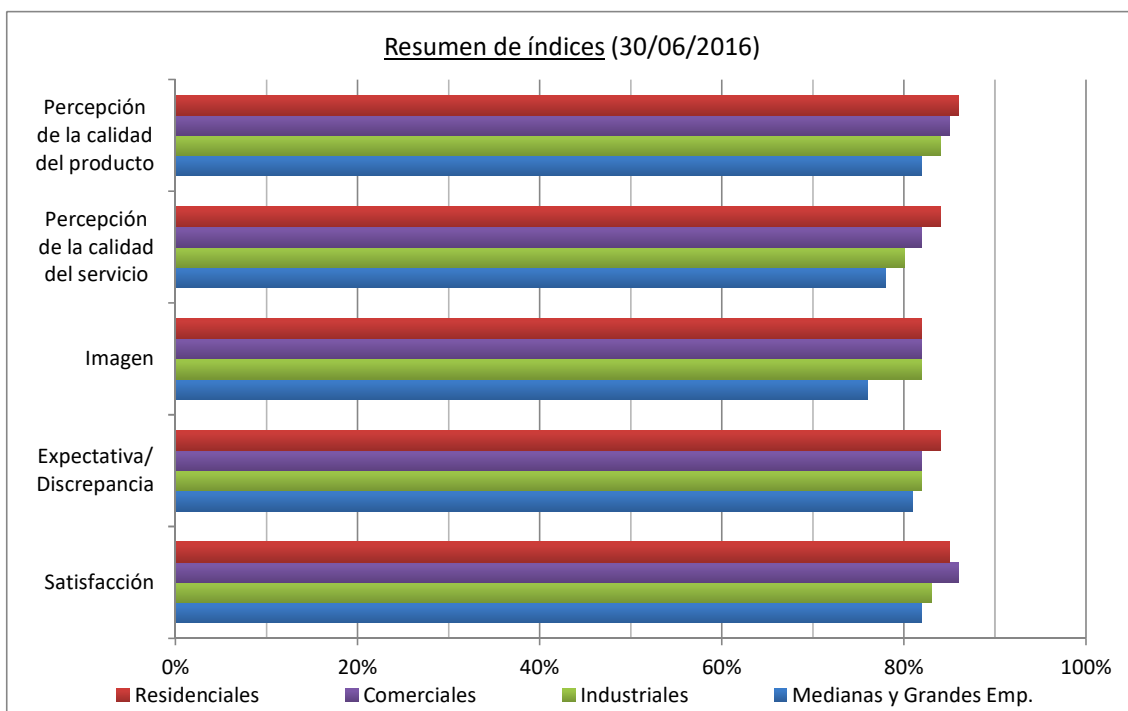
Se tomarán como referencia los indicadores propuestos por la medición CIER (Comisión de Integración Energética Regional – Organismo Internacional del Sector Energético de América del Sur).



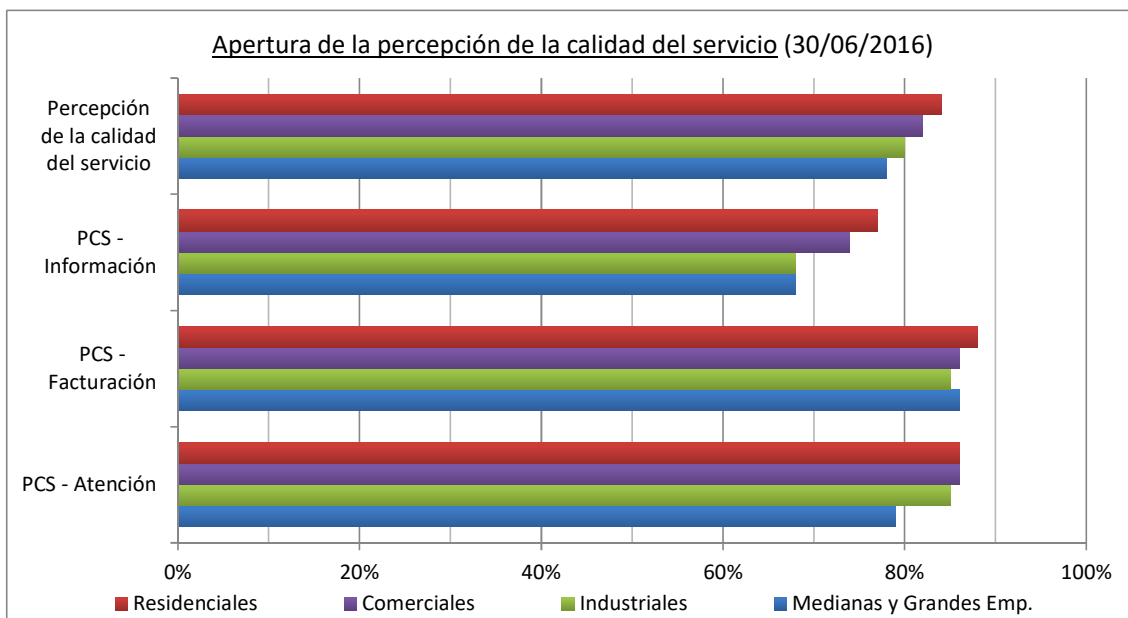
A continuación, un resumen de los resultados de la edición Febrero/2016 de la misma, presentados en forma comparativa con los de la edición anterior (Enero/2015).

Índices de satisfacción

Los índices de satisfacción de esta edición, desagregados por tipo de cliente (Residenciales, Comerciales, Industriales y Medianas y grandes empresas) son los siguientes:

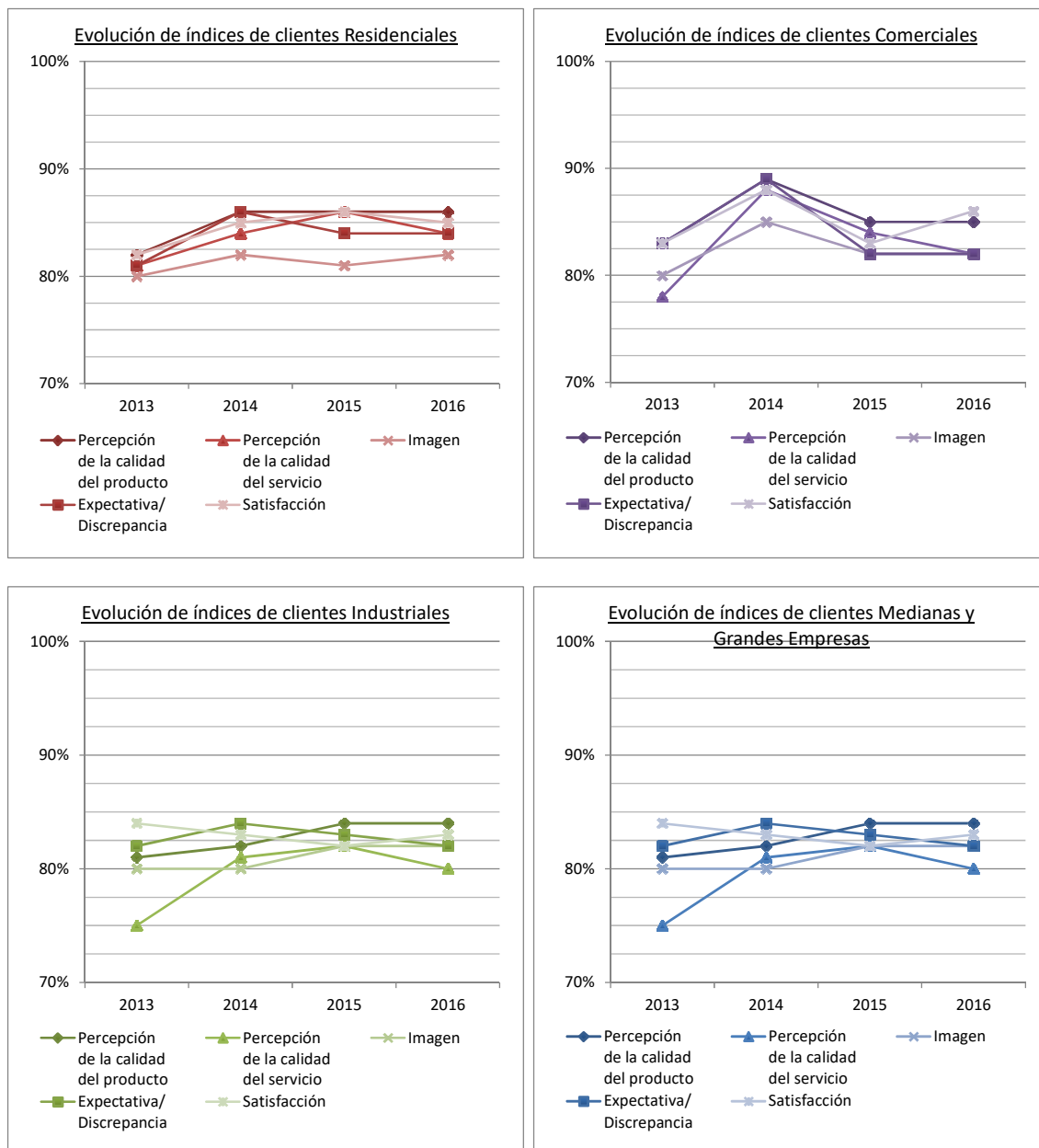


A su vez, la apertura del índice de percepción de la calidad del servicio expuesto en segundo término en el cuadro anterior es la siguiente:



Evolución de los índices desde 2013

Su evolución en los últimos 4 períodos, discriminada por tipo de cliente, es la que se muestra a continuación:



10.3. Centros de atención y cobro

Entre las acciones que la Usina lleva adelante para brindar más y mejores servicios se encuentra la apertura de nuevos centros de atención y/o de cobro en diferentes lugares de la ciudad, que se suman a los ya existentes, para que los clientes vecinos puedan realizar trámites y pagos con mayor facilidad y comodidad.

Así es como la empresa contaba, al 30 de junio de 2015, con 4 oficinas comerciales donde funcionan centros de atención y cobro, y 9 centros de cobro donde se puede pagar facturas eléctricas (vencidas o no) y avisos de corte (vencidos o no), restituciones de corte, etc.

Durante el ejercicio N° 81, la Usina habilitó 2 nuevos centros de atención (Av. Actis 1911 en septiembre de 2015 y Alem 1055 en marzo de 2016) y 2 centros de atención (Belgrano 707 en agosto de 2015 y Pinto 709 en enero de 2016).

Con estos cambios, la Usina totaliza al 30 de junio de 2016 6 centros de atención y 11 centros de cobro.



10.4. Comunicación con nuestros usuarios

10.4.a) Línea gratuita las 24 hs.

Con el objetivo de brindar más y mejores servicios para todos sus usuarios la Usina implementó a fines de 2013 el 0800 222 Usina (87462) para reclamos técnicos. La línea gratuita está disponible las 24 horas.



10.4.b) Twitter



Con el objetivo de brindar información a sus usuarios haciendo uso de las nuevas tecnologías es que la Usina ha creado a mediados de 2014 su perfil en la red social Twitter: @UsinaTandil.

10.4.c) Consultas y reclamos a través de SMS

Desde febrero de 2010 la Usina habilitó un canal de comunicación adicional con sus usuarios, a través del servicio de mensajes por SMS. De manera rápida y eficaz, enviando un mensaje de texto al (249) 434-6899 se puede consultar sobre el saldo de la factura, realizar reclamos por falta de suministro residencial y alumbrado público.

De esta manera, nuestra distribuidora de energía es la primera en su tipo en la provincia y la segunda en el país, en contar con esta novedosa prestación tecnológica, facilitando el contacto con los vecinos.

Sobre este servicio se adicionó, en diciembre de 2012, la posibilidad de hacer consultas y reclamos por SMS a través del código QR (código de respuesta rápida) para usuarios de teléfonos inteligentes (smartphones).

Al efecto, con la factura de energía de ese mes se distribuyó a los clientes un autoadhesivo con el código QR que puede ser leído por un smartphone (que debe contar con su correspondiente aplicación). Una vez descifrado el código, se genera automáticamente un mensaje de texto que debe ser completado con los datos adicionales. En el caso de un reclamo por falla en el alumbrado público se debe escribir la dirección del reclamo, mientras que por falta de suministro, al mensaje deberá anexársele el número de cliente.

Cabe aclarar que, en todos los casos, los SMS no tienen costo adicional, sólo el valor del mensaje establecido por la correspondiente prestadora de telefonía móvil.

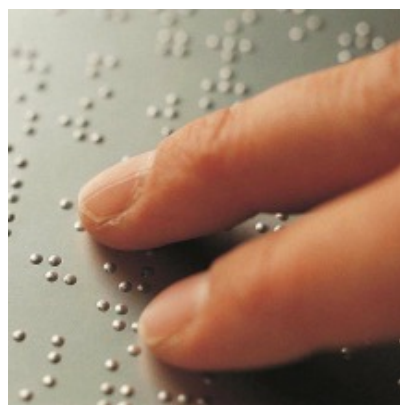


10.4.d) Facturas con el sistema de impresión Braille

A través de la firma de un Convenio entre la Asociación Pro Ayuda Al No Vidente (Apronovid) y la Usina, se implementó la distribución de facturas con sistema de impresión Braille.

Desde finales del año 2011, este servicio posibilitó a los usuarios de la empresa no videntes y disminuidos visuales adherirse a esta nueva alternativa para, de manera gratuita, conocer los datos principales en relación al consumo de energía de sus hogares.

En oportunidad de la firma del convenio en agosto del año 2011, el Presidente de la Usina manifestó que: "Seguir trabajando en cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad de personas que tienen capacidades diferentes es un hecho que como empresa nos moviliza, nos enorgullece y nos compromete a seguir trabajando por una mayor integración".



10.4.e) Los usuarios de la Usina pueden calcular sus consumos

A principios de marzo de 2016, la Usina puso a disposición de los usuarios una herramienta con la cual podrán calcular sus consumos, ingresando a la página web de la empresa.

Ingresando al calculador tarifario y colocando la categoría tarifaria, los usuarios de la distribuidora local podrán tener un cálculo estimado de consumo según los nuevos cuadros tarifarios, establecidos por la Resolución 22/16 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Además en la web de la Usina está publicado el padrón de aquellos usuarios residenciales alcanzados por la Tarifa Social. Los beneficiarios pueden acceder al mismo ingresando el número de usuario que figura en el extremo superior derecho de la factura de luz.

11. Requisitos GRI

11.1. Nivel de aplicación GRI [3.13]

La presente Memoria de Sustentabilidad no cuenta con verificación externa.

El nivel de aplicación del GRI autodeclarado es "C".

A efectos ilustrativos, a continuación se incluye la tabla de niveles de aplicación confeccionada por el GRI:

Nivel de aplicación de memoria		C	C+	B	B+	A	A+
Contenidos básicos	Información sobre el perfil según la G3 PRODUCTO	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15	Verificación externa de la Memoria	Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17	Verificación externa de la Memoria	Los mismos requisitos que para el Nivel B	Verificación externa de la Memoria
	Información sobre el enfoque de gestión según la G3 PRODUCTO	No es necesario		Información sobre el enfoque de gestión para cada categoría de indicador		Información sobre el enfoque de la dirección para cada Categoría de indicador	
	Indicadores de desempeño según la G3 & Indicadores de desempeño de los suplementos sectoriales PRODUCTO	Informa sobre un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental		Informa sobre un mínimo de 20 indicadores de desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos		Informa sobre cada indicador central G3 y sobre los indicadores de los Suplementos sectoriales, de conformidad con el principio de materialidad ya sea a) informando sobre el indicador o b) explicando el motivo de su omisión	

*Versión final del Suplemento sectorial

11.2. Índice de contenidos GRI [3.12]

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
1.	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sustentabilidad para la organización y su estrategia.	1.	3	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	n/d	n/d	
2.	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
2.1	Nombre de la organización.	3.	7	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	3.	7	
2.3	Estructura operativa de la organización.	3.5.	10	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	3.	7	
2.5	Países en los que opera la organización y en los que desarrolla actividades significativas.	3.1.	7	
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	3.3.	9	
2.7	Mercados servidos.	3.1.	7	
2.8	Dimensiones de la organización informante.	3.1.	7	
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.			No se han producido cambios significativos en el período.
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el período informativo.			No se han recibido premios o distinciones durante el ejercicio informado.
3.	PARÁMETROS DE LA MEMORIA			
	Perfil de la memoria			
3.1	Período cubierto por la información contenida en la memoria.	2.	5	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente.	2.	5	
3.3	Ciclo de presentación de memorias.	2.	5	
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	2.	5	
	Alcance y cobertura de la memoria			
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	2.	5	
3.6	Cobertura de la memoria.	2.	5	
3.7	Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	2.	5	
3.8	Aspectos que puedan afectar significativamente la comparabilidad.	2.	5	
3.9	Técnicas de medición para realizar los cálculos.	n/d	n/d	
3.10	Efecto de la reexpresión de información de memorias anteriores (<i>por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio de los períodos informativos, naturaleza del negocio o métodos de valoración</i>).			No se ha producido reexpresión alguna de la información perteneciente a la memoria anterior (Nº 4).
3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.			Ídem.
	Índice del contenido del GRI			
3.12	Tabla de contenidos GRI.	11.2.	58	
	Verificación			
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	11.1.	57	
4.	GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
	Gobierno			
4.1	Estructura de gobierno de la organización.	3.5.	10	
4.2	Cargos ejecutivos ocupados por el presidente del máximo órgano de gobierno.	3.5.	10	
4.3	Miembros del máximo órgano de gobierno independientes o no ejecutivos.	3.5.	10	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	3.4.	9	
4.5	Vínculo entre la retribución del máximo órgano de gobierno, y el desempeño de la organización, incluido el desempeño social y ambiental.	n/d	n/d	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	n/d	n/d	
4.7	Procedimientos para determinar la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano en temas de sustentabilidad.	n/d	n/d	
4.8	Declaraciones de misión y valores y códigos de conducta.	n/d	n/d	
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social.	n/d	n/d	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	n/d	n/d	
	Compromisos con iniciativas externas			
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	n/d	n/d	
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente.	n/d	n/d	
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	5.	15	
	Participación de los grupos de interés			
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	2.1.	6	
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	2.1.	6	
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.	n/d	n/d	
4.17	Aspectos de interés surgidos a través de la participación de los grupos de interés y respuesta de la organización.	n/d	n/d	
EC	INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO			
	Desempeño económico			
EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	n/a	n/a	Reemplazado por el EVEGyD, de acuerdo a lo establecido por Res. Técnica N° 36 de la FACPCE. Ver título B.
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no se ve afectada ni aporta significativamente al cambio climático.
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	7.3.a)	32	
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.			En el ejercicio N° 80 (presentado comparativamente), a través del COPRET se recibieron bonos de la Provincia de Buenos Aires por \$ 120.000 como crédito fiscal de impuesto, en contrapartida de la donación de material a una escuela descripta en título 8.3.a) por (72.000), y capacitación al personal (\$ 48.000).

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Presencia en el mercado				
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local.			Al 30/06/2016, el salario inicial se encuentra un 115% por encima del Salario Mínimo Vital y Móvil (\$ 6.810). Al 30/06/2015, se encontraba un 123% por encima (\$ 4.716). Corresponde a un empleado administrativo categoría 5 sin antigüedad y con título secundario.
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.	9.2.	44	
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local.	3.5.	10	
Impactos económicos indirectos				
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público.	n/d	n/d	
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo su alcance.	n/d	n/d	
EN	INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL			
Materiales				
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio.
EN2	Porcentaje de materiales utilizados que son valorizados.	n/a	n/a	Ídem.
Energía				
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio. No implica consumos directos de energía significativos.
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	n/a	n/a	Ídem.
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	6.4. 6.5. 6.6.	22 28 29	
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones logradas.	8.	37	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas.	n/a	n/a	Ídem indicador EN3.
Agua				
EN8	Captación total de agua por fuentes.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no implica volúmenes significativos de consumo de agua.
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	n/a	n/a	Ídem.
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	n/a	n/a	Ídem.
Biodiversidad				
EN11	Terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no se desarrolla en dichas áreas.
EN12	Impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	n/a	n/a	Ídem.
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	n/a	n/a	Ídem.
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	n/a	n/a	Ídem.
EN15	Número de especies cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	n/a	n/a	Ídem.

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Emisiones, vertidos y residuos				
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio. No implica emisiones de gases significativas.
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	n/a	n/a	Ídem.
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	n/a	n/a	Ídem.
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	n/a	n/a	Ídem.
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	n/a	n/a	Ídem.
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no implica vertido de aguas residuales significativas.
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	6.4.b)	24	
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.			No se han registrado durante el ejercicio derrames accidentales significativos.
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos.	6.4.b)	24	
EN25	Recursos hídricos y hábitats relacionados afectados por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización.	n/a	n/a	Ídem indicador EN21.
Productos y servicios				
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción.	6.	19	
EN27	Porcentaje de productos vendidos y materiales de embalaje recuperados al final de su vida útil.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio. No implica utilización de embalajes.
Cumplimiento normativo				
EN28	Coste de multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	4.1.	14	
Transporte				
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados.	6.4.	22	
General				
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	B.iii.	70	
LA INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: PRACTICAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE				
Empleo				
LA1	Desglose de empleados por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	7.1.	31	
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	7.2.	32	
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada.	7.3.	32	
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad desglosados por sexo.	n/d	n/d	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Relaciones empresa/trabajadores				
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.			El 95% de los empleados se encuentran cubiertos por el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, al 30/06/2016 y al 30/06/2015, respectivamente. Los 7 empleados que no están bajo el mencionado CCT corresponden a personal jerárquico.
LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos.	n/d	n/d	
Salud y seguridad en el trabajo				
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad.	n/d	n/d	
LA7	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	7.5.	34	
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos en relación con enfermedades graves.	n/d	n/d	
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	n/d	n/d	
Formación y educación				
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	n/d	n/d	
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua.	n/d	n/d	
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	n/d	n/d	
Diversidad e igualdad de oportunidades				
LA13	Órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad y pertenencia a minorías.	3.5. 7.1.	10 31	
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres				
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	n/d	n/d	
HR INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: DERECHOS HUMANOS				
Prácticas de inversión y abastecimiento				
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos.	n/d	n/d	
HR2	Porcentaje de los proveedores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	n/d	n/d	
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados a los derechos humanos, y porcentaje de empleados formados.	n/d	n/d	
No discriminación				
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	n/d	n/d	
Libertad de asociación y convenios colectivos				
HR5	Operaciones y proveedores en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas.	n/d	n/d	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Explotación infantil				
HR6	Operaciones y proveedores que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas.	9.1.	43	
Trabajos forzados				
HR7	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y medidas adoptadas.	n/d	n/d	
Prácticas de seguridad				
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos.	n/d	n/d	
Derechos de los indígenas				
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no se desarrolla en áreas pobladas por indígenas.
Evaluación				
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	n/d	n/d	
Medidas correctivas				
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	n/d	n/d	
SO	INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: SOCIEDAD			
Comunidad				
SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	8.	37	
SO9	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	n/d	n/d	
SO 10	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	n/d	n/d	
Corrupción				
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	n/d	n/d	
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	n/d	n/d	
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	n/d	n/d	
Política Pública				
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	n/d	n/d	
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas.	n/d	n/d	
Comportamiento de competencia desleal				
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	n/a	n/a	La actividad que ejerce la Usina es un proceso monopólico natural, establecido y altamente controlado por el Gobierno provincial.
Cumplimiento normativo				
SO8	Valor monetario de sanciones y multas y número total de sanciones no monetarias por el incumplimiento de leyes y regulaciones.	4.1.	14	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
PR	INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
	Salud y seguridad del cliente			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan los impactos en la salud y seguridad de los clientes.	n/d	n/d	
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación relativa a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad.	4.1.	14	
	Etiquetado de productos y servicios			
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios requerida por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	n/d	n/d	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación relativa a la información y al etiquetado de los productos y servicios.	4.1.	14	
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente.	10.2.	49	
	Comunicaciones de marketing			
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios en comunicaciones de marketing.	n/d	n/d	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing.			No se han detectado incumplimientos de la regulación legal.
	Privacidad del cliente			
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	4.1.	14	
	Cumplimiento normativo			
PR9	Coste de multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	4.1.	14	

Referencias:

n/a (No Aplica): la información no es aplicable a la estructura o actividad de la empresa.

n/d (No Disponible): la información no se encuentra disponible o no ha sido desarrollada por la empresa.

12. Índice de abreviaturas

A continuación se desarrollan las principales abreviaturas utilizadas en el presente Balance Social:

<i>CAMMESA</i>	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
<i>CCT</i>	Convenio Colectivo de Trabajo
<i>COPRET</i>	<i>Consejo Provincial de Educación y Trabajo</i> de la Provincia de Buenos Aires
<i>dBa</i>	decibelios A
<i>EPP</i>	Equipos de protección personal
<i>EVEGyD</i>	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido
<i>FACPCE</i>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<i>FREBA</i>	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires
<i>GRI</i>	Global Reporting Initiative
<i>Guía del GRI</i>	Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI
<i>Hz</i>	hercios
<i>I&D</i>	Investigación y Desarrollo
<i>kW</i>	Kilovatio / Kilowatt (en inglés)
<i>kWh</i>	Kilovatio-hora
<i>mA</i>	miliamperios
<i>mg/L</i>	miligramos por litro
<i>OCEBA</i>	Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires
<i>OPDS</i>	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires
<i>ppm</i>	partes por millón
<i>RSE</i>	Responsabilidad Social Empresaria
<i>S.E.M.</i>	Sociedad de Economía Mixta
<i>SSP</i>	Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires
<i>Usina</i>	Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

B. ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGyD)

i. Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
<u>VALOR ECONOMICO GENERADO</u>		
INGRESOS		
Ventas de mercaderías, productos y servicios	217.281.365	147.222.911
Otros ingresos	18.711.890	293.283
Ingresos relativos a construcción de activos propios	10.223.779	10.695.388
Previsión para desvalorización de créditos	(932.959)	(294.929)
Total Ingresos	<u>245.284.075</u>	<u>157.916.653</u>
INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS		
Costo de productos, mercaderías y servicios vendidos	(84.271.085)	(52.556.869)
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	(40.877.235)	(27.829.422)
Pérdida / (Recupero) de valores activos	9.122.954	1.510.346
Otras (calidad de servicio)	(130.425)	(216.093)
Total insumos adquiridos de terceros	<u>(116.155.791)</u>	<u>(79.092.038)</u>
(A) VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	<u>129.128.284</u>	<u>78.824.615</u>
Depreciación / Amortización	(4.986.713)	(4.322.890)
(B) VALOR ECON. GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	<u>124.141.571</u>	<u>74.501.725</u>
Resultado participación en subsidiarias	659.257	476.313
Ingresos Financieros	5.104.207	3.113.818
Alquileres	1.941.093	2.621.918
Aportes de los propietarios - Absorción pérdida del ejercicio	-	6.689.311
(C) VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	<u>7.704.557</u>	<u>12.901.360</u>
(D) VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR [(B)+(C)]	<u>131.846.128</u>	<u>87.403.085</u>

	30/06/2016	30/06/2015
<u>DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONOMICO GENERADO</u>		
PERSONAL		
Remuneración directa	61.737.595	47.445.864
Beneficios	17.862.037	10.517.429
Total Personal	79.599.632	57.963.293
REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO		
Función técnica / administrativa	2.801.238	2.001.121
Total Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	2.801.238	2.001.121
ESTADO (IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES)		
Nacionales	33.742.311	21.671.304
Provinciales	4.919.485	2.918.221
Total Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	38.661.796	24.589.525
RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS		
Intereses	8.995.276	1.748.068
Otras (Seguros de riesgos de trabajo y de vida colectivo)	770.970	595.585
Total Retribución al capital de terceros	9.766.246	2.343.653
RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS		
Resultados no distribuidos	591.979	-
Total Retribución a los propietarios	591.979	-
OTRAS		
Donaciones	425.237	505.493
Total Otras	425.237	505.493
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO	131.846.128	87.403.085

ii. **Evolución del EVEGyD correspondiente a los propietarios**

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Valor económico generado retenido al inicio	(14.915.774)	(8.226.463)
Valor económico generado durante el ejercicio (ganancia)	591.979	-
Valor económico aportado durante el ejercicio (pérdida)	-	(6.689.311)
Dividendos asignados	-	-
Valor generado retenido en la empresa	<u>(14.323.795)</u>	<u>(14.915.774)</u>

iii. **Anexo – Gastos e inversiones medioambientales** [EN30]

	30/06/2016			30/06/2015
	Incorpo- rados al activo del ente	Computa- dos como gastos del ente	Totales	Totales
INVERSIONES				
Activos adquiridos por la empresa	-	-	-	-
Activos aportados a la comunidad	-	-	-	-
Total Inversiones	-	-	-	-
GASTOS				
Erogaciones en acciones de prevención	-	92.942	92.942	63.917
Erogaciones para restaurar daños	-	-	-	-
Erogaciones aportadas a la comunidad	-	-	-	-
Total Gastos	-	92.942	92.942	63.917
TOTALES AL 30/06/2016	-	92.942	92.942	
TOTALES AL 30/06/2015	-	63.917		63.917